

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

HUACHO, 09 DE NOVIEMBRE DEL 2018

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Buenos días señores Consejeros Regionales, Señores Asesores, Señor Secretario, Personal y equipo del Consejo Regional.

Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria del día 09 de noviembre del 2018 en el distrito de Huacho provincia de Huaura, siendo las 10:15 am.

Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su autorización señor Presidente del Consejo Regional procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señor Vicente Sabino Rivera Loarte, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Aníbal Ramón Ruffner, Consejero Regional por la Provincia de Canta.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Luis Alberto Casas Sebastián, Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Jorge Román Rosas Maximiliano, Consejero Regional por la Provincia de Huarochirí.



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral



.....
Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí



.....
Sr. Miguel Ángel Murech Nemy
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Hugo Martín Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Claudia Feijer Riquelme
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL JORGE ROMÁN ROSAS MAXIMILIANO

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Hugo Filar Pérez Cueva, Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Miguel Ángel Arbieta Elguera, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETA ELGUERA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Es conforme el Quórum señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con el quorum reglamentario se da inicio a la sesión.

Se solicita la dispensa de la lectura del acta de Sesión Ordinaria de fecha 11 de octubre y Sesión Extraordinaria de fecha 18 de octubre del 2018, los consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Señor secretario, estación de despacho.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

ESTACIÓN DE DESPACHO

Punto N°1

Acuerdo de Consejo Regional N° 186-2018-CR/GRL, donde se acordó **convocar** a la próxima sesión del Consejo Regional, al Gerente General del Gobierno Regional de Lima, a fin de que informe lo siguiente:

- ✓ **Sobre el estado en que se encuentra a la actualidad el pago de la deuda social de los maestros en la Región Lima.**

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Anibal Ramón Ruffnes
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cafete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huancachichí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudia Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 2

Acuerdo de Consejo Regional N° 173-2018-CR/GRL, donde se acordó convocar a la próxima sesión del Consejo Regional, al Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Lima, a fin de que informe lo siguiente:

- ✓ Sobre los criterios que se han tenido en cuenta para la conformación de la Asociación Público Privadas de las Instituciones Educativas de la Jurisdicción del Gobierno Regional de Lima.
- ✓ Sobre quienes fueron los responsables en tomar la decisión para la Asociación Público Privadas de las Instituciones Educativas de la Jurisdicción del Gobierno Regional de Lima.
- ✓ Un informe detallado sobre las transferencias realizadas del Ministerio de Educación al Gobierno Regional de Lima, respecto a la protección de los escolares de la radiación solar, montos y compras realizadas de manera documentada.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 3

Acuerdo de Consejo Regional N° 177-2018-CR/GRL, donde se acordó convocar a la próxima sesión del Consejo Regional, al Director Regional de Salud del Gobierno Regional de Lima, a fin de que informe lo siguiente:

- ✓ Sobre situación actual del Director de la Red de Salud Cañete – Yauyos.
- ✓ Sobre el cuestionamiento del concurso de plazas para la Red de Salud Cañete – Yauyos.
- ✓ Sobre porque no se acercó a la provincia de Cañete ante la intoxicación masiva de niños estudiantes de diferentes centros educativos consecuencia de haber consumido alimentos que son suministrados por el programa nacional de alimentación escolar "QALI WARMA".

Así mismo informe lo siguiente:

.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

.....
Sr. Anibal Ramón Ruffin
Consejero Regional de Canta

.....
Sr. Vladimir Alejandro Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete

.....
Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

.....
Sr. Jorge Ramón Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Tarma

.....
Sr. Miguel Ángel Mafarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

.....
Sr. Hugo Pablo Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

.....
Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

.....
Sr. Claudio Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

.....
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional

- ✓ Sobre el despido de los trabajadores en la Red de Salud Cañete - Yauyos.
- Sobre los Informes de Control Simultáneos realizados por la Contraloría General de la República a los siguientes Hospitales:
 - Hospital Rezola de San Vicente de Cañete.
 - Hospital Regional de Chancay.
 - Hospital Regional de Huacho.
 - Hospital San Juan Bautista de Huaral.
 - Hospital de Emergencia de San Juan de Matucana.
 - Hospital Regional de Supe.
 - Hospital Regional de Barranca - Cajatambo.
- ✓ Explique los motivos de las declaraciones vertidas en contra del Consejo Regional en los diferentes medios de comunicación, luego de la aprobación del pase a la Comisión Ordinaria de Salud, Población, Persona con Discapacidad y Violencia Familiar, de la propuesta de Ordenanza Regional que aprueba la modificación del Cuadro para la Asignación de Personal Provisional CAP, de las Unidades Ejecutoras de la Dirección Regional de Salud.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 4

Carta N° S/N, del Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera, Consejero Regional por la provincia de Yauyos, quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Ordinaria del mes de noviembre del 2018, se invite a la Sub Gerenta Regional de Administración del Gobierno Regional de Lima, en su calidad de Presidenta del Comité Permanente para la Elaboración y Aprobación del Listado Priorizado de Obligaciones Derivadas de Sentencias con Calidad de Cosa Juzgada a fin de que informe lo siguiente:

- ✓ **Sobre el estado en que se encuentra a la actualidad el pago de la deuda social de los maestros en la Región Lima.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 5

Carta N° CARTA N° 041-2018-LACS/CRH/CRL/GRL, del Sr. Luis Alberto Casas Sebastián, Consejero Regional por la provincia de Huaral, quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Ordinaria del mes de noviembre del 2018, se invite al Director Regional de Trabajo y


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Tarma

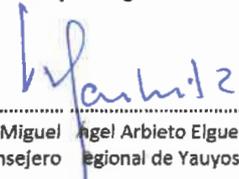

Sr. Valmir Alejandro Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

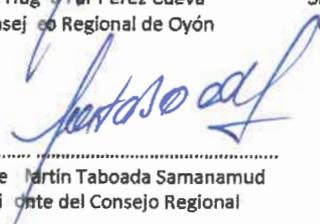

Sr. Jorge Borán Rosas Max Villano
Consejero Regional de Huancachaca


Sr. Miguel Ángel Marech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Far Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Claudio Luis Pérez Rodríguez
Secretario del Consejo Regional


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional

Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Lima y al Director de Inspección de Trabajo, a fin de que informen lo siguiente:

- Sobre la situación de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) en nuestra jurisdicción, y las competencias que tiene el Gobierno Regional, respecto al sistema de inspección de trabajo referente a las empresas en el ámbito Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 6

CARTA N° 026 – 2018 - CO-ECCTD - CR/GRL, del Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte, Presidente de la “Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte”, quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión Ordinaria del 09 de noviembre del 2018, **LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN FINAL RECAIDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 040-2018-CR/GRL**, referente al OFICIO N° 008-S.U.T.E- REG.L-2018, presentado por el Sr. Gustavo Llanos Villareal, secretario de organización S.U.T.E Regional Lima Provincias, quien denuncia de manera sustentada y documentada actos irregulares y supuestos actos de corrupción que ha venido llevando acabo la Dra. Giovanna Estrada Claudio, Directora de la Ugel N° 10 – Huaral y a asimismo se promueva su retiro.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

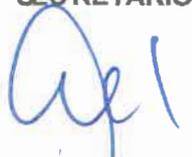
Punto N° 7

CARTA N° 027 – 2018 - CO-ECCTD - CR/GRL, del Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte, Presidente de la “Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte”, quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión Ordinaria del 09 de noviembre del 2018, **LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN FINAL RECAIDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 041-2018-CR/GRL**, referente a la carta S/N recepcionado con fecha 06 de marzo del 2018, presentada por el Sr. German Rodas Vásquez, Secretario General S.U.T.E – Huaura, quien solicita el retiro del cargo de la Directora de la UGEL 09 – Huaura, de la Lic. Juana María Yarleque Wong, en mérito de una denuncia administrativa, por Abuso de Autoridad, Nepotismo, negligencia Funcional, sobre valoración de precios en obras y servicios, retardo injustificado de pago, uso del cargo en beneficio propio y otros.

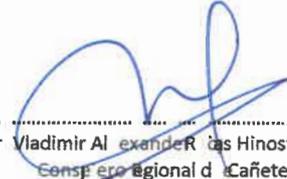
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Anibal Ramón Ruffier
Consejero Regional de Canta

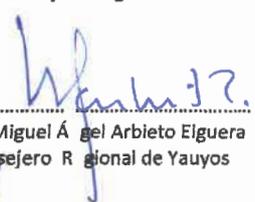

Sr. Vladimir Alexander Casas Hinojosa
Consejero Regional de Cafete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

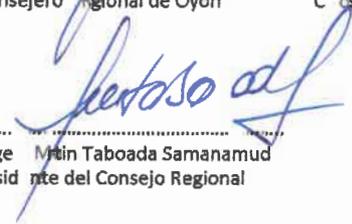

Sr. Jorge Roman Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarachiri


Sr. Miguel Ángel Tafarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Flores Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Claudio Luis Ferrero Rodríguez
Secretario del Consejo Regional


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional

Punto N° 8

CARTA N° 028 - 2018 - CO-ECCTD - CR/GRL, del Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte, Presidente de la "Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte", quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión Ordinaria del 09 de noviembre del 2018, **LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN FINAL RECAIDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 081-2018-CR/GRL**, referente al pedido realizado por el Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza, Consejero Regional por la Provincia de Cañete y el oficio N° 1478/GRL/DREL/D/2018, con todos sus antecedentes remitidos por el Lic. José Luis Flores Obando, Director Regional de Educación del Gobierno Regional de Lima.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 9

CARTA N° 060 - 2018- CO-SPPDVF-CR/GRL, del Sr. Luis Alberto Casas Sebastián, Presidente de la Comisión Ordinaria de Salud, Población, Persona con Discapacidad y Violencia Familiar, quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión Ordinaria del 09 de noviembre del 2018, **LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN FINAL RECAIDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 137-2018-CR/GRL**, referente a la Carta S/N suscrito por el Sr. Edwin Donato Carhuayal Pastrana, sobre los presuntos pagos irregulares que estarían ocurriendo en la **DIRESA LIMA**.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

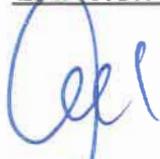
Punto N° 10

CARTA N° 014-2018-CO-DSTDHJSCGLDC-CR/GRL, del Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano, Presidente de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, Trabajo, Derechos Humanos, Jóvenes, Sociedad Civil, Gobiernos Locales y Defensa Civil, quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión Ordinaria del 09 de noviembre del 2018, **LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN FINAL RECAIDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 089-2018-CR/GRL**, referente a la Carta N° 189-2018-GRL/SG, suscrito por el Sr. abogado Denis Solórzano Porles, Secretario General del Gobierno Regional de Lima, mediante el cual adjunta el Oficio N° 222-2018/DP/OD-LIMA NORTE, de la Defensoría del Pueblo, quien solicita se apruebe una Ordenanza Regional que declare de interés de la región la prevención atención y protección de las personas frente al hostigamiento sexual laboral.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

ESTACIÓN DE INFORMES


.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Aníbal Ramón Riffin
Consejero Regional de Cañete


.....
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete


.....
Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


.....
Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huancabamba


.....
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Hugo Fernández Cueva
Consejero Regional de Oyón


.....
Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional


.....
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Tenemos los siguientes informes señor presidente.



Reg. Doc. 1167156
Reg. Exp. 750953

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

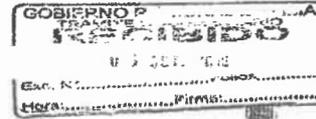
Santa María, 27 SET. 2018

OFICIO N° 4424 /GRL/DRELP-D/2018

Señor
Abg. CLAUDIO LUIS FERRER RODRIGUEZ
Secretario del Consejo Regional de Lima
Gobierno Regional de Lima

ASUNTO : SOBRE ACUERDOS DE CONSEJO

REF. : 1) OFICIO N° 605-2018-GRL-SR
(Exp. 750953 – Doc. 1119726)
2) OFICIO N° 608-2018-GRL-SR
(Exp. 751005 – Doc. 1119808)



RECIBIDO
16 OCT. 2018

Exp. N°: Doc. N°:
Firma:

Es grato saludarlo cordialmente y al mismo tiempo en atención al documento de la referencia, en el cual su despacho me traslada los Acuerdos de Consejo N° 164 y 165-2018-CR/GRL, con la finalidad de reiterar mi participación en la próxima sesión de Consejo, lo cual esperaré asistir, siempre y cuando mi agenda no tenga actividades que requieran expresamente mi presencia.

En los Acuerdos de Consejo Regional se me solicita informar sobre lo siguiente:

- Criterios que se han tenido en cuenta para la conformación de la Asociación Público, Privadas de las Instituciones Educativas de la Jurisdicción del Gobierno Regional de Lima.
Sobre quienes fueron los responsables de tomar la decisión para la Asociación Público Privadas de las Instituciones Educativas de la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima.
Transferencias realizadas del Ministerio de Educación al Gobierno Regional de Lima, respecto a la protección de los escolares de la radiación solar, montos y compras realizadas de manera documentada.

Al respecto, hago de su conocimiento que el Especialista de esta Sede Institucional elaboró los Oficios adjuntos, dando respuesta al Consejo Regional, los cuales remito en copia a su despacho para que tome conocimiento al respecto.

Sin embargo, con el afán de obtener más información, he cursado un documento a la Dirección de Vivienda, solicitándole información sobre el particular, pero a la fecha no he tenido respuesta.

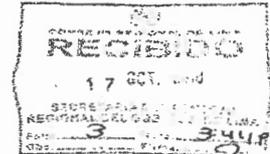
Asimismo, cabe señalar que la información que requiere su representada debe ser derivada a instancia correspondiente ya que no es competencia de esta entidad lo solicitado.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
LIC JOSÉ LUIS OBANDO
Director del Programa Sectorial de Dirección Regional de Educación de Lima Provincias



JLFO/DRELP
Nubi/Soc Dirección
C.C. Archivo

Facebook: DRELP Lima Provincias
DIRECCIÓN 232 5546 / DGP – 239 3326 / DGI – 239 3235 / ADM – 239 3054 / OTD – 232 3875 / OCI – 232 3894 / DAI – 239 2598
Av. Independencia s/n - Santa María - Huaura. (km. 151.5 - Panamericana Norte - Margen Este / Plazuela Sta. María)

Signatures and names of council members: Sr. Vicente Sañudo Rivera Loarte, Sr. Anibal Ramón Luffner, Sr. Valdimir Alexander Rojas Hinostroza, Sr. Luis Alberto Casas Sebastian, Sr. Jorge Rodolfo Rosas Marañón, Sr. Miguel Ángel Muarech Nemy, Sr. Hugo Filipez Cueva, Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera, Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez, Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud.

DOC:1194876
EXP.: 410475

998

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

INFORME N° 184 - 2018 - GRL / SG

A : ABOG. CLAUDIO LUIS FERRER RODRÍGUEZ
Secretario de Consejo Regional de Lima

DE : ABOG. DENIS SOLÓRZANO PORLES
Secretario General

ASUNTO : CUMPLIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 234-2017-CR/GRL

REF. : INFORME N° 73-2018-GRL/GGR

FECHA : Huacho, 18 de octubre de 2018

Recibido
26 OCT. 2018
998 9:13 am
JL

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y por especial encargo del señor Gobernador del Gobierno Regional de Lima **Ing. NELSON OSWALDO CHUI MEJÍA**, para informarle el cumplimiento e implementación del Acuerdo de Consejo N° 234-2017-CR/GRL en su Artículo Segundo, conforme a lo informado por el documento de la referencia, mediante el cual adjunta el Informe N° 470-GRL-SEC.TEC-PAD de fecha 05 de octubre de 2018 emitido por el Secretario Técnico de las Autoridades del Procedimiento Administrativo Disciplinario detalla que los procesos administrativos disciplinarios que se hace referencia en el artículo segundo del Acuerdo de Consejo Regional N° 234-2017-CR/GRL, son detallados en el Oficio N° 287-2017-GRL/SGR/ORH-ST.

Por los motivos expuestos en el párrafo anterior, se adjunta al presente a fojas 996, la Información concerniente a la implementación del **ARTICULO SEGUNDO del Acuerdo de Consejo Regional N° 234-2017-CR/GRL.**

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DENIS SOLÓRZANO PORLES
SECRETARIO GENERAL

DLSP/fccc

www.regionlima.gob.pe
Teléfono: 4145534 - Secretaría General
Av. Circunvalación Sector Agua Dulce S/N Santa María -Huaura

[Signature]

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

[Signature]

Sr. Anibal Ramon Ruffner
Consejero Regional de Canta

[Signature]

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

[Signature]

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

[Signature]

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri

[Signature]

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

[Signature]

Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

[Signature]

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

[Signature]

Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

[Signature]

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional



EXP. N°: 00801533
DOC. N°: 01213160

"Año del Dialogo y la Reconciliacion Nacional"

Huacho, 29 de octubre del 2018

OFICIO N° 0397-2018-GRL/GG

Señor.
Abog. CLAUDIO LUIS FERRER RODRIGUEZ
Secretario del Consejo Regional de Lima
Presente. -

ASUNTO : SE CURSE INVITACIÓN AL FUNCIONARIO
COMPETENTE -- ACUERDO DE COSNEJO
REGIONAL N° 186-2018-CR/GRL.

REFERENCIA : Oficio N° 657-2018-GRL-SCR.

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y, en atención al documento de la referencia, es preciso indicar que al amparo de lo previsto en el artículo 4 del Reglamento de la Ley 30137¹, cada pliego presupuestal cuenta con un Comité Permanente que elabora y aprueba el listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada, siendo que en el caso del Gobierno Regional de Lima, dicho comité ha sido reconformado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 134-2018-PRES, con fecha 22 de marzo del 2018. Consecuentemente, sugerimos a su despacho, efectuar la invitación al funcionario que preside dicho comité, a fin de que informe lo requerido por el Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
JOSÉ CARLOS NÚÑEZ ACEVEDO
GERENTE GENERAL

JNA/OBPA/IMS

¹ Artículo 4 del reglamento de la Ley 30137.- Comité para la elaboración y aprobación del Listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada. Cada Pliego contará con un comité de carácter permanente para la elaboración y aprobación del Listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada. Dicho Listado deberá realizarse aplicando los criterios de priorización establecidos en la Ley N° 30137 y la metodología detallada en el presente Reglamento.

Sr. Vicente Bino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Cancha

Sr. Vladimir Alexander Hinojosa Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Germán Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Angel Machuca Nery
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo F. Paredes Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Luis Ferrer Rodriguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Jorge Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Doc. N°: 1235427
Exp. N°: 814535

Huacho, 08 de Noviembre del 2018



OFICIO N° 405-2018-GRL/GGR

Abog. CLAUDIO LUIS FERRER RODRÍGUEZ
Secretario del Consejo Regional de Lima.
Gobierno Regional de Lima.

ASUNTO : SOLICITO JUSTIFICACION DE INASISTENCIA
REFERENCIA : Informe N° 200-2018 GRL/CEALPODSCCJ
Oficio N° 710-2018 GRL/SCR

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez en atención al documento de la referencia, mediante el cual me citan a la sesión programada el día 09 de noviembre del presente año, a horas 9.30 am, para manifestarle el Estado Situacional de la deuda social de los Maestros en la Región Lima, es necesario señalar que este tema es atendido por el Comité Permanente para la Elaboración y Aprobación del Listado Priorizado de Obligaciones derivadas de Sentencias Judiciales en calidad de Cosa Juzgada, reconfirmado mediante RER N° 134-2018 PRES.

En tal sentido remito a su despacho Informe N° 200-2018 GRL/CEALPODSCCJ, mediante el cual la Presidenta del Comité Permanente para la Elaboración y Aprobación del Listado Priorizado de Obligaciones derivadas de Sentencias Judiciales en calidad de Cosa Juzgada, otorga respuesta a los solicitado por su despacho.

Asimismo, solicito que tenga a bien brindar el uso de palabra a la referida funcionaria, a fin de que exponga en el Consejo Regional.

Consecuentemente, solicito que se tenga por justificada mi incomparecencia, agradeciéndole de antemano su comprensión.

Agradeciendo anticipadamente la atención prestada, aprovecho la oportunidad para manifestarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

JORGE RIVERA LOARTE
PRESIDENTE GENERAL

JCNV

www.regionlima.gob.pe
Teléfono: 414-5503
Av. Circunvalación s/n Agua Dulce - Huacho

Sr. Vicente Sabido Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Anibal Ruffner
Consejero Regional de Ica

Sr. Vladimir Añender Rojo
Consejero Regional de Arequipa

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Rosas Mamiliano
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Murruena
Consejero Regional de Tarma

Sr. Hugo Flores Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Jorge Martín Taboada Samayá
Presidente del Consejo Regional

Doc. N° 1235552
Exp. N° 758625



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Huacho, 08 de Noviembre del 2018

CARTA N° 845 -2018-GRL/SG

Señor:
CLAUDIO LUIS FERRER RODRIGUEZ
Secretario del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima.
Calle Boulevard Sáenz Peña N° 155- Huacho.
Lima-



ASUNTO: SOLICITO PONER EN CONSIDERACION DEL PLENO PEDIDO DE DONACIÓN DE GEOMENBRANA.

REF.: OFICIO N° 04-C.C.-CARHUA-CANTA-R.-LIMA
INFORME N° 1263-2018-GRL/GRI

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para hacerle llegar mis cordiales saludos y a nombre del Ing. NELSON CHUI MEJIA, Gobernador del Gobierno Regional de Lima; el motivo de la presente es para hacer de su conocimiento del OFICIO N° 04-C.C.-CARHUA-CANTA-R.-LIMA, suscrita por la Sra. Eleodora Roldán Carbajal, Presidenta de la Comunidad Campesina Anayca y Collo, mediante el cual solicita la donación de Geomenbrana, la misma que se encuentra en la Agencia Agraria de Canta, para la reparación de los Reservorios de las Comunidades Campesinas de Carhua y Collo, que fueron dañadas como consecuencia del fenómeno del niño.

Mediante INFORME N° 1263-2018-GRL/GRI, el Ing. Juan Manuel Alpiste Caro, Gerente Regional de Infraestructura, comunica de la existencia de la Geomenbrana y otros bienes como saldo de materiales de la obra "Represamiento de la Laguna de Yarcán, en el Distrito de Arahua, Provincia de Canta", y estando al proveído del Señor Gobernador en el sentido de que el señor Consejero de la Provincia de Canta, debe sustentar ante el Pleno del Consejo Regional la donación de la Geomenbrana y en que comunidades o represas serán empleadas, debiendo emitirse un acuerdo de Consejo para concretar la donación.

Esperando brinde Usted una pronta atención a lo solicitado, me despido de Usted no sin antes agradecer por la atención.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
OSCAR LUIS SOLÓRZANO PORLES
SECRETARIO GENERAL

DLSP/jacz

Teléfono: 414 5534 - Secretaría General
Oficina: Av. Circunvalación S/N - Sector Agua Dulce / Huacho

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Para a la orden del día.

Sr. Vicente Sabin Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Aniba Ramiro Ruffier
Consejero Regional de Cañari

Sr. Vladimir Alexander de la Hinojosa
Consejero Regional de Tarma

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Rosas Max Miliano
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Angel Mufarechemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Flores Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Gerencia Regional de Desarrollo Social

Reg. Doc. N°: 1235824
Reg. Exp. N°: 0817243

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Huacho, 08 de noviembre del 2018.

OFICIO N° 217-2018-GRL/GRDS

JORGE MARTÍN TABOADA SAMANAMUD
Presidente del Consejo Regional de Lima



Presente. -

ASUNTO : REMITO INFORMACIÓN SOLICITADA

- REF. :**
- a) Oficio N° 713-2018-GRL-SCR
 - b) Memorando N° 1874-2018-GRL/SG
 - c) Oficio N° 5083/GRL-DRELP-D/2018

De mi especial consideración. -

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y por intermedio de la presente remito a su despacho la información alcanzada por la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias (DRELP), para conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro en particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

M.C. JAIME MORENO EUSTAQUIO
 GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

JME/mgo

www.regionlima.gob.pe
 Av. Circunvalación S/N, Sector Agua Dulce – Huacho Huaura
 Teléfono: 4145549 - Anexo: 5549

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Anibal Ramón Ruffner
 Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
 Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
 Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Roman Rosas Maximiliano
 Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieta Elguera
 Consejero Regional de Yauyos

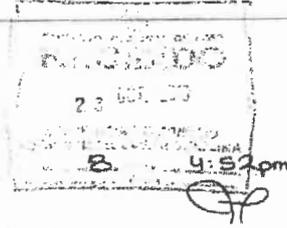
Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
 Secretario del Consejo Regional

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
 Presidente del Consejo Regional



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

INFORME N° 027-2018-OJVB- CR/GRL-CIAC



A : ABG. CLAUDIO LUIS FERRER RODRIGUEZ
Secretario del Consejo Regional

DE : OMAR JESÚS VARELA BARRÓN
Coordinador del Área de Comisiones del Consejo Regional

ASUNTO : REMITO EL ESTADO SITUACIONAL DETALLADO DE LOS TEMAS PENDIENTES QUE TIENEN LAS COMISIONES ORDINARIAS, ESPECIALES E INVESTIGADORAS DEL CONSEJO REGIONAL, HASTA EL 23 DE OCTUBRE DEL PERIODO ANUAL 2018.

FECHA : Huacho, 23 de OCTUBRE del 2018

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo manifestarle que en mi calidad de Coordinador del Área de Comisiones del Consejo Regional; REMITO EL ESTADO SITUACIONAL DETALLADO DE LOS TEMAS PENDIENTES QUE TIENEN LAS COMISIONES ORDINARIAS, ESPECIALES E INVESTIGADORAS DEL CONSEJO REGIONAL, CON FECHA DE CORTE HASTA EL 23 DE OCTUBRE DEL PERIODO ANUAL 2018, el cual se detalla a continuación:

1. COMISIÓN ORDINARIA DE AGRARIA: (01 TEMA PENDIENTE)



N°	AGRARIA	ACR	ESTADO
01	PEDIDO REALIZADO POR EL SR. LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUARAL, EL CUAL SOLICITA QUE EL OFICIO N° 174-2018-CG/CORELP REIMITIDO POR SR. JUAN BENITES CABRERA, CONTRALOR REGIONAL.	085-2018	P CUENTA CON AMPLIACIÓN DE PLAZO; SE HA SOLICITADO INFORMACIÓN A LA GERENCIA GENERAL SOBRE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL HITO 1 Y 2 DE LA DRAJ Y A LA CONTRALORIA REGIONAL DE LIMA PROVINCIAS UN INFORME SOBRE LOS RESULTADOS FINALES DE LOS CONTROLES CONCURRENTES. ESTA PENDIENTE DE RESPUESTA.

[Signature]
Sr. Vicente Sotomayor Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

[Signature]
Sr. Anibal Ramos Ruffin
Consejero Regional de Cajatambo

[Signature]
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cajatambo

[Signature]
Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

[Signature]
Sr. Jorge Germán Rosas Mamilliano
Consejero Regional de Huarochiri

[Signature]
Sr. Miguel Ángel Marech Nemy
Consejero Regional de Huaura

[Signature]
Sr. Hugo Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

[Signature]
Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

[Signature]
Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

[Signature]
Sr. Jorge Manríquez Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo

"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

INFORME N° 874 -2018-GRL-GRDS-DRTPE



A : CLAUDIO LUIS ALBERTO FERRER RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

DE : Abg. LUIS ALBERTO CHUMBES HENRIQUEZ
DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

ASUNTO : COMPETENCIA INSPECTIVA DEL GORE LIMA Y SITUACIÓN DE SUNAFIL EN LA REGIÓN

REF. : OFICIO N° 714-2018-GRL-SCR

FECHA : Santa María, 08 de noviembre del 2018.

Doc. 1235877
Exp. 818061

Tengo el agrado de saludarlo cordialmente a Usted, y a la vez informarle lo siguiente respecto a la competencia inspectiva del GORE Lima y la situación de SUNAFIL en la región:

• **En cuanto a la competencia inspectiva del GORE Lima:**

Es de advertir que, si bien, la Ley N° 29981, establece en su artículo primero la creación de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (en adelante SUNAFIL), la misma, que a través de su Segunda Disposición Complementaria Modificatoria, vigente a partir de la aprobación del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAFIL, modifica el inciso f) del artículo 48 de la Ley N° 27867, "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", estableciendo respecto a las funciones en materia de trabajo, promoción del empleo y la pequeña y microempresa, lo siguiente: "Conducir y ejecutar los procedimientos de promoción del empleo y fomento de la pequeña y microempresa, así como los procedimientos de supervisión, control e inspección de las normas de trabajo respecto de las microempresas aplicando las sanciones que correspondan de acuerdo a ley en el ámbito de su competencia."

No obstante, el citado inciso debe ser interpretado en función a lo establecido en el segundo párrafo del numeral 1.1. del artículo 1 del Decreto Supremo N° 003-2013-TR, el cual señala que: "La transferencia de competencias del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y los Gobiernos Regionales a la SUNAFIL se realiza progresivamente, conforme al cronograma de transferencias que se aprueba mediante resolución ministerial, en la que se determina la fecha específica del inicio de funciones de la SUNAFIL en cada jurisdicción (...). El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y los Gobiernos Regionales mantienen su competencia en materia de inspección del trabajo sobre las pequeñas, medianas y grandes empresas hasta la transferencia de competencias referida en el párrafo anterior del presente artículo" (negrita y subrayado nuestro).

En ese sentido, toda vez que, a la fecha, la SUNAFIL no ha instalado Intendencia en el ámbito territorial de la Región Lima, esto es, no se ha dado transferencia de funciones, el Gobierno Regional sigue manteniendo su competencia fiscalizadora y sancionadora en materia de

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO



[Signature]

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

[Signature]

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

[Signature]

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cafete

[Signature]

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

[Signature]

Sr. Jorge Germán Rosas Mamillano
Consejero Regional de Tarma

[Signature]

Sr. Miguel Ángel March Nemy
Consejero Regional de Huaura

[Signature]

Sr. Hugo Flores Cueva
Consejero Regional de Oyón

[Signature]

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

[Signature]

Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

[Signature]

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional

Dirección General
Reg. Doc N° 1234322
Reg. Exp N° 817243

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional de Salud
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Huacho, 08 NOV. 2018

OFICIO N° 2910-2018 - GRL-GRDS-DIRESA LIMA/DG.-

Señor
JORGE MARTÍN TABOADA SAMANAMUD.
Presidente del Consejo Regional.
Gobierno Regional de Lima.
Presente.-

RECIBIDO
08 NOV. 2018
SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
2 3:40 pm

Asunto : Comunicación de asistencia a Sesión Ordinaria.

Referencia : Oficio N° 713 - 2018 - GRL - SCR (Doc. 1228578 Exp. 817243).

De mi especial consideración;

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez en atención al documento de la referencia, hago de su conocimiento que he sido invitado a participar de los actos conmemorativos por la celebración del 144° Aniversario de Elevación a Categoría de Ciudad y Capital de la Provincia de Huaura y el 198° Aniversario del Desembarco en nuestra Bahía del Gorioso Ejército Libertador al Mando del generalísimo Don José de San Martín, el día Viernes 09 de noviembre a horas 11:00 a.m. hasta las 12:00 a.m.; En ese contexto hago de su conocimiento que participaré a la Sesión Ordinaria convocada por su Despacho el día y hora indicados, rogando a usted sean puntuales, para dar inicio a la Sesión Ordinaria con el fin de cumplir todos mis compromisos.

Sin otro particular me suscribo de usted, no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE LIMA
FELIX HUMBERTO PALOY OLIVO
DIRECTOR GENERAL

FHPL/oc.
Folios: 02
C.c. Archivo.

www.diresa.lima.gob.pe

Teléfono: Teléfono: 2394672 | Anexo: 426 / 2394784
Sede: Paje, José Arambulo La Rosa N° 134/ Huacho

Sr. Vicente Sabido Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Aníbal Ramírez Buñer
Consejero Regional de Cañeta

Sr. Vladimiro de Rojas Castro
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Roman Rosas Jimilliano
Consejero Regional de Huacho

Sr. Miguel Ángel Muec Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio López Miguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional

ESTACION DE PEDIDOS

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

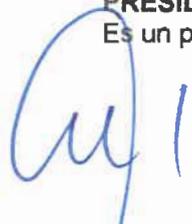
Los consejeros que quieran hacer pedidos. Consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

Presidente con su permiso yo quería hacer un pedido al que se incluya también en el punto que se le había citado al doctor Félix Palomo referente a la actitud que ha tenido cerca a las 9 de la mañana el ingreso de manera matonezca a la oficina de la secretaria parece que ha tomado de desayuno gasolina con pólvora y de manera irrespetuosa diciendo ya pues que empiece la sesión de una vez que ya son las 9 que él tiene mucho que trabajar, yo le preguntado que los consejeros no trabajan y con el perdón de la expresión pero para que la población se entere para que los consejeros se enteren el manifestó y en presencia del secretario en presencia del consejero de Cajatambo y del personal manifestó que los consejeros se dedican a huevear con el perdón de la expresión estoy diciendo que ustedes se dedican solo a huevear, esa es la expresión que tuvo un Director Regional de Salud en el Consejo Regional en presencia de los consejeros, del secretario y del personal, es por eso que la situación de salud esta como esta porque hemos tenido un matón pero un matón de chingana ha venido de esa manera ha venido a emplazar a pechar aquí al consejo a mí me parece de lo más absurdo, hable con el Gerente General me manifestó que lo va comunicar al Gobernador Regional pero yo creo que esto ya no se puede tolerar una actitud de esa forma en los cuatro años que he visto ha habido ha habido enfrentamientos, ha habido un montón de situaciones adversas con los funcionarios pero jamás nadie ha venido a insultar y a faltar el respeto de esa manera a la majestad del Consejo Regional, yo voy a circular un documento espero que los consejeros me apoyen para hacerle de una vez la interpelación y censura a este señor por muchos motivos también, hoy día yo he querido que me responda sobre la situación de un SERUM licenciado José Carlos Saavedra Alfaro que hizo su SERUM en Caca que dice que es amigo según el manifiesta que él es amigo del doctor Palomo quien ha sustraído los equipos de TELESALUD del puesto de salud que son equipos valiosísimos los ha sustraído hay informes de inconducta que se dedicaba a tomar este señor que ha hecho un montón, sin embargo el doctor Palomo según las versiones que tengo a presionado para que le firmen la conformidad del SERUM no habiéndolo sido y como la directora de la micro red de Catahuasi no le ha querido firmar la conformidad porque tiene un montón de documentos encima y procesos lo primero que ha hecho por orden del doctor Palomo la ha cambiado a otro puesto de salud la cambiado de la jefatura, el referido licenciado aduce que es muy amigo del doctor Palomo que se han tirado varias encerronas y él sabe muchas cosas de él así que a él no le va pasar nada es la versión que tiene de lo que manifiesta este señor, entonces yo quisiera preguntar esto hoy día pero parece que es muy valiente que siempre cuando hay estos problemas lo único que hace se corre pero allí para ir a pechar si es muy valiente, entonces yo estoy preparando el documento para de una vez hacerle la interpelación y censura y que se vaya y termine la gestión y se vaya como debe ser censurado, gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Es un pedido, cuál sería el pedido en concreto interpelación y censura.



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral



Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



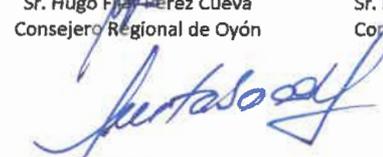
Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

No, el documento lo voy a correr lo que yo quería era pedir por esto que aclare el tema y porque la actitud que ha tenido con nosotros pero ya no está ya se fue.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

En todo caso todo lo que ha vertido debió haberlo dicho en estación de informes porque en realidad no es un pedido la interpelación y censura lo va hacer en el transcurso de esta semana.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

Lo iba hacer como pedido luego leyó el documento el doctor diciendo que no va estar que se va que es más importante un evento que tiene que le han invitado para participar en no sé dónde que lo que tenía que hacer aquí en el consejo la citación del consejo.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presidente como ya está por cerrar el otro mes no se en que momento habrá otra sesión pero al menos quisiera que se haga un pedido no hemos recibido nuevamente información en que ha quedado lo que se perdió en la nueva red o sede en Cañete, yo me acuerdo que se perdieron computadoras, caja fuerte, dinero y quedo en nada y luego aquí en el hospital de Manzanares también se han perdido dicen que por 400 000 soles equipos y tampoco se sabe nada, la única forma que subsanan eso es ya hice la denuncia y generalmente vemos que las denuncias hacen con muchísimo atraso, lo cual es bien sospechoso, lo mismo en el tema de la oficina de imagen o relaciones publicas tres robos, dos creo que han sido aquí en esta oficina quedaba a la vuelta de Túpac Amaru donde se han robado los equipos en un edificio donde funciona el INEI no sé cómo se pueden robar dos veces y según informaciones que se leen en las redes se ha perdido no sé si un, no soy muy experto de lo que se ha perdido no sé si es un equipo un aparato algo donde se tenía guardado toda la información de imagen, y que la fiscalía habría ya intervenido parece que ese documento lo han sustraído para que no se lo lleven la contraloría me parece o la fiscalía como lo acordamos no se o sea porque perdidas en salud, perdidas en imagen y no pasa nada, eso puede ser presidente si está bien pedir un informe al área correspondiente no solamente al jefe de imagen o a la DIRESA sino yo creo que ya al Gerente General porque nadie hace caso, vienen acá dicen si ya se hizo la denuncia que ya se hizo la denuncia y no pasó nada si la policía no encuentra al menos que el Gobierno Regional sancione al funcionario público que es el responsable de cautelar los bienes, entonces que se pida un informe al Gerente General en que situación han quedado estas 5 sustracciones, perdidas que según dicen han sido denunciadas pero lo que yo quiero saber es que ha hecho el Gobierno Regional como defensor o cautelar del patrimonio del estado que ha hecho a quien ha sancionado, en que situación están esos 5 perdidas y robos que han habido en estos últimos meses.

También quería pedirle si me autoricen a las 12:30 pm tengo que regresar porque el lunes me opero del problemas que tuve me van hacer el injerto y tengo que estar en la clínica internado para las pruebas, gracias.

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero tenemos 1 hora 45 para gozar de usted, dos pedidos entonces, el pedido de informes de los 5 robos el consejero ya los ha mencionado y en su debido momento va solicitar nuevamente para retirarse, consejero de Canta.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Presidente cumpliendo la función fiscalizadora el consejo se ha venido reiteradamente en el caso específico de Canta en algunos casos se ha enviado a la contraloría muchas obras tengo desde el 2016 el caso de la laguna de Chuchon también de la represa de la laguna de Yanauilla alta también se pasó a la contraloría, también se solicitó a la contraloría un informe sobre los trabajos de la descolmatación de los ríos en el ámbito de la Región Lima y también el caso específico de Canta también se pasó la descolmatación del río Chillón hablamos del puente Trapiche hasta la cabaña así como lo que últimamente la carretera Quipan Puruchuco Apan y Canta Obrajillo, mi pedido básicamente eso va ser que habiendo transcurrido el tiempo y pareciera que hay una inacción o no tenemos una respuesta de que acciones se han tomado al respecto y más aun estando próximos a terminar nuestra gestión para que esta acción fiscalizadora tenga un resultado de lo que buscamos los consejeros si para eso nos eligieron, eso en cuanto a la contraloría, por otro lado señor presidente ese es un pedido en temas enviados a la contraloría de la provincia de Canta también permanentemente la preocupación es que en Canta se han concentrado una cantidad de obras y especialmente lo que es transportes y agricultura y he venido pidiendo y solicitando que el gobernador a través de sus diferentes gerencias como es transporte, agricultura e infraestructura acelere estas obras a fin de que se logre culminarlas adecuadamente estamos a mes y medio que culmine la gestión estamos las lluvias vienen, es el caso del asfaltado de la carretera puente colorado Huaros, mejoramiento de la carretera Canta Obrajillo, mejoramiento de transitabilidad de la avenida 26 de junio, construcción de la trocha carrozable Quipan Puruchuco Apan, mejoramiento de la laguna Yanauilla, descolmatación del río Chillón, construcción de la planta de tratamiento de residuos sólidos de la provincia de Canta pero que sinceramente a la fecha se ve lentitud, también ese es un pedido que voy hacer a fin de reiterar porque creo que la función del consejero es hasta el último día que dejemos de estar acá es exigir que se cumplan estas obras y sobre todo existiendo presupuesto de la provincia de Canta, son dos pedidos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Informe de las obras de la inspección a la contraloría el retraso de las obras, dos pedidos del consejero de Canta, consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Presidente buenos días, buenos días a los consejeros, mi primer pedido es que se modifique en este caso el acuerdo de Consejo Regional 177-2018 que está contenido en el punto 3 de la agenda que mi es que se modifique el acuerdo de Consejo Regional a efectos de que se suprima los puntos relacionados los puntos 1, 2, 3 está relacionado al tema del Director Regional de Salud, el punto 3 está relacionado al Director Regional de Salud siendo evidente su inasistencia a la sesión mi pedido es que se modifique el acuerdo de consejo y no se incluyan los puntos 1, 2 y 3, luego viene el cuarto punto sobre el despido de trabajadores de la red de salud ese se mantenga luego viene como un quinto punto los informes de control simultaneo realizado por contraloría a los hospitales ese se mantenga y se elimine el 6 punto porque el ya porque el ya pidió las disculpas



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral



Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí



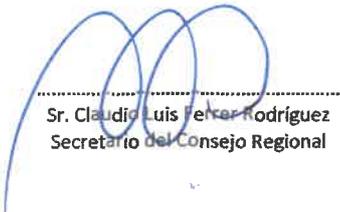
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



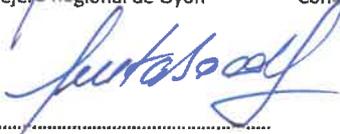
Sr. Hugo Raúl Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional

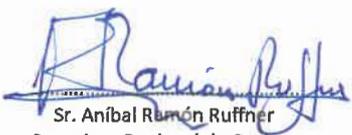
públicas la semana pasada por una falta al pleno del consejo vertidas en la penúltima sesión que tuvimos y que es de conocimiento público no le queda otro camino al señor sino iba ser denunciado, ese es mi primer pedido.

Pido que lo que ha manifestado el consejero de Huaura se pueda incluir también allí sobre la información respecto del robo simultaneo a los establecimientos de salud en este caso específico de los almacenes de las redes de Cañete y Yauyos de la red y tanto como manifiesta el consejero del hospital de manzanares que se incluya allí porque tenemos que tener una información de él como DIRESA si ha omitido algo o no para que mañana más adelante en enero o febrero la fiscalía vea si habido omisiones de parte de ese señor, ese señor también ya es participe de esos actos delincuenciales, entonces tenemos que ver cosas concretas que queden registrados el consejo no puede dejar de documentar eso, eso por un primer pedido presidente, el segundo pedido presidente que voy a solicitar y que voy fundamentar en su momento ya estamos nosotros por retirarnos en un mes y un poco más de medio mes, el pedido concreto es que se emita un acuerdo de Consejo Regional solicitando a la Presidencia del Consejo de Ministros para que a través del Ministerio de Salud con conocimiento de Contraloría General de la República se designen un comité de verificación, diagnóstico y recomendaciones y se evalúe al intervención en la obra del Hospital Regional de Cañete en lo que ha sido la ejecución de su primer y su segunda etapa en su momento voy a sustentar las razones de este pedido porque si bien existen una denuncia en la fiscalía si bien este Consejo Regional ya dictamino en dos ocasiones quien transfiere dinero es el gobierno central y creo el que el gobierno central no puede hacer la agenda también que la población de la región sepa cuál es su posición respecto de una obra que ha financiado estamos hablando de cerca de 200 millones de soles, entonces el Gobierno Regional ya se pronunció la fiscalía está investigando, la contraloría habrá podido hacer algún informe de control pero el gobierno central que se va quedar callado, en su momento voy a sustentar las razones de este pedido.

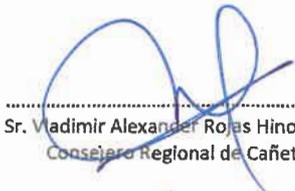
El tercer pedido presidente tiene que ver con lo que esperaba hoy día, la última sesión acordamos solicitar al Director Regional de Agricultura información respecto del inicio no de actividades de prevención a la cuenca de los ríos, anteaer escuche al gobernador en exitosa decir que siguen esperando al gobierno central la transferencia de recursos pero ese discurso lo vengo escuchando todo el año que siguen esperando la plata, la plata y no hay nada y tal como están las cosas y en vista de que no tengo una información no sé si le habrá notificado el acuerdo de consejo porque hoy día creo que el Consejo Regional también debe pedir ya una a través de la presidencia a través de agricultura, a través del ANA que al menos ya no nos expliquen a nosotros pero al menos en enero se expliquen a través de un informe ese es el pedido que estoy solicitando a través del consejo de ministros se oficie a agricultura para a través del ANA se informe al Gobierno Regional de Lima las razones por las cuales no se han transferido los recursos al Gobierno Regional porque el Gobierno Regional ha gastado plata de los vecinos ha gastado plata del pueblo en hacer expedientes técnicos, somos la única región y es la información extraoficial que tengo a quienes le han pedido expedientes técnicos a las demás regiones presidente que han estado en emergencia por el fenómeno del niño pasado solamente le pidieron fichas, a los municipios provinciales les han dado millones de soles solo con fichas y al Gobierno Regional de Lima porque le han pedido expediente técnico, entonces el tercer pedido tiene que ver con eso, solicitar a la presidencia del consejo de ministros para que a través del Ministerio de Agricultura con



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral



Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



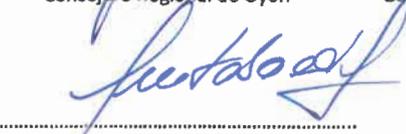
Sr. Hugo Yar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional

conocimiento de la autoridad nacional del agua se informe las razones por las cuales no se han financiado en su totalidad los expedientes u actividades, fichas, perfiles, remitidas por el Gobierno Regional de Lima para que se realicen los trabajos preventivos cuando ya se es de conocimiento oficial que vamos a registrar un fenómeno del niño en las siguientes semanas ese es el tercer pedido presidente.

El cuarto pedido tiene que ver con solicitar al pleno del Consejo Regional se nos brinde las facilidades a los consejeros que representan la asamblea de la mancomunidad PACA para los días 15 y 16 de noviembre en la sesión que se va realizar en la ciudad de Huancavelica en la región de Huancavelica y el quinto punto presidente con lo que ha pasado al consejero de Yauyos ante la vista del consejero de Cajatambo y también lamentablemente ante la presencia de unos funcionarios creo que ya nos hacen dudar y descalifican al Director Regional de Salud ya me hace dudar discúlpeme me hace dudar de su idoneidad hasta digo yo personal o psicológica en horas de la mañana lo he visto con muchos amigos que hemos venido como loquito estaba dando vuelta con su bicicleta en la primera cuadra de 28 de julio al promediar casi las 7:40 de la mañana hasta las 8 de la mañana lo vi dando, algunos lo han grabado dando vueltas en la primera cuadra daba vuelta y vuelta estaba con una casaca, estaba con una licra negra con un shorcito encima, con una bicicleta daba vueltita y vueltita la verdad a mí me sorprendió algunos de los amigos que estaba lo grabaron nos sorprendió bastante por eso es que quizás trato de entender se ha comportado así con un colega consejero a esa hora de la mañana casi ya mandándonos como se dice faltándonos el respeto como lo ha hecho la vez pasada, entonces yo si voy a pedir presidente que se emita un acuerdo de consejo comunicando esta incidencia que ha quedado grabada, esa incidencia que queda grabada en estos momentos que se comuniquen de esta incidencia al Gobernador Regional de Lima y se notifique al procurador para que evalúen la interposición de una denuncia penal porque es una falta de respeto a la autoridad ya lo hizo la vez pasada, este Consejo Regional fue muy genoflexo, ya pidió disculpas ya la falta quedo al aire por un tema como dicen algunos que no sea muy epopeyico esto que ya quede allí que las aguas queden como están pero que venga un funcionario a faltar respeto a una autoridad en su propia casa que van esperar que Palomo diga o alardee dice que ha vivido en un barrio de Huacho no sé de dónde y que venga a faltar el respeto a todo el mundo y que mañana le va faltar respecto al señor Chui dentro de sus funcionarios regionales, imagínense que le mande al diablo al señor Hugo Bernaola ya lo ha hecho acá a la majestad del Consejo Regional, entonces mi pedido es que incidencia que ha quedado registrada en base a la declaración ante la vista de los consejeros y funcionarios que han sido identificados por el consejero de Yauyos este incidencia sea comunicada inmediatamente al Gobernador Regional de Lima para que a través del procurador se evalúe una denuncia penal contra el señor Félix Palomo Luyo es el pedido en concreto que estoy haciendo porque no se puede dejar un precedente de que cualquier loco alucinado puede venir y meterse acá y faltar el respeto no podemos dejar un precedente de esta naturaleza señor presidente es el pedido que hago en forma concreta y mi pedido esta en base a los registros que ha recogido el testimonio y que bueno están hoy en este medio magnético que registra toda nuestra sesión, esos son los pedidos presidente que voy a presentar esta mañana.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Yauyos.



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostriza
Consejero Regional de Cajete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral



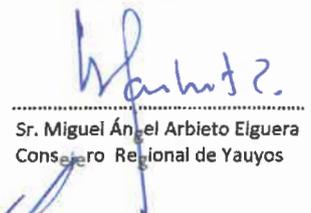
Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Filipez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieto Eiguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

Presidente quería yo he pedido también incluir tal como lo ha pedido el consejero don Mufarech y los pedidos que ha hecho el consejero de Cañete sobre la actitud del doctor Palomo que habría que aplicarle un dosaje psicológico creo antes de que venga a las sesiones y sobre también un informe sobre el licenciado José Carlos Saavedra Alfaro SERUM del puesto de salud de Caca sobre su inconducta y los robos que se le acusa de los equipos de TELESALUD totalmente incluido allí.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Algún otro pedido.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente informo que tenemos un pedido.


Sr. Vicente Sabero Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

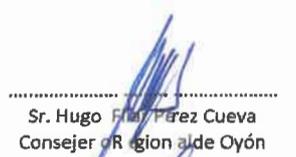

Sr. Anibal Ramón Ruffinir
Consejero Regional de Canta

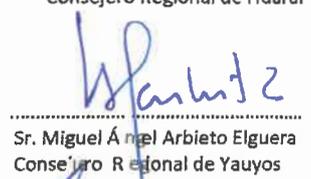

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional

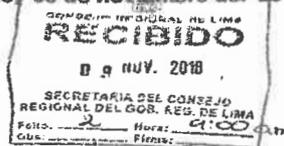


CARGO

"COMISIÓN ORDINARIA DE FISCALIZACIÓN, CONTROL Y REGLAMENTO"

"Año del Diálogo y de la Reconciliación Nacional"

Huacho, 08 de noviembre del 2018



CARTA N° 60- 2018- CO-FCR-CR/GRL
Señor:
JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Presente.-

ASUNTO : SE SOLICITA EN LA ESTACION DE PEDIDOS DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PROGRAMADA EL DIA VIERNES 09 DE NOVIEMBRE, LA AMPLIACION DE PLAZO POR 30 DIAS HABILES DE LOS ENCARGOS DISPUESTOS EN EL ACR N° 141-2018-CR/GRL A LA COMISION ORDINARIA DE FISCALIZACION, CONTROL Y REGLAMENTO.

REFERENCIA: LOGRRIC

Es grato dirigirme a usted Señor Presidente del Consejo Regional para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitarle lo siguiente:

Que, la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control y Reglamento, ha tenido a bien, querer realizar un mayor estudio de los encargos encomendados a la comisión; por lo que se requiere mayor tiempo, mayor análisis de los hechos desde la perspectiva jurídica y técnica por la importancia del caso, por lo que se solicita en la estación de pedidos de la sesión ordinaria programada el día viernes 09 de noviembre lo siguiente; **la AMPLIACIÓN DE PLAZOS POR 30 DIAS HABILES PARA EMITIR EL DICTAMEN FINAL DE LOS SIGUIENTES ENCARGOS ENCOMENDADOS EN EL ACR N°141-2018-CR/GRL, EN EL CUAL SE DETALLA:**

1. **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°141-2018-CR/GRL,** referente a los siguientes temas:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°136-2018-CR/GRL, referente a la invitación al Ing. Luis Antonio Jiménez Sánchez, Director Regional de Agricultura y Director Regional (e) de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Lima, a fin de que informe lo siguiente:

- Sobre temas relacionados al Transporte en la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima.
- Sobre temas relacionados a la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Lima.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Anibal Ramón Rufo
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de La Libertad

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Murarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Lisfer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional

ESTACION DE ORDEN DEL DIA
Viene de la Estación de Despacho

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
ESTACIÓN DE DESPACHO

Punto N° 1

Acuerdo de Consejo Regional N° 186-2018-CR/GRL, donde se acordó **convocar** a la próxima sesión del Consejo Regional, al Gerente General del Gobierno Regional de Lima, a fin de que informe lo siguiente:

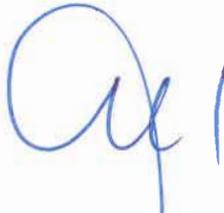
- ✓ **Sobre el estado en que se encuentra a la actualidad el pago de la deuda social de los maestros en la Región Lima.**

INVITADO:

Dr. JORGE NUÑEZ ACEVEDO, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, convocado mediante Oficio N° 713 - 2018-GRL-SCR y mediante Oficio N° 710-2018-GRL-SCR.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Presidente para comunicar que el gerente general ha presentado el siguiente documento.


.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Anibal Ramón Ruffier
Consejero Regional de Canta

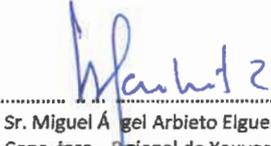

.....
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete


.....
Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


.....
Sr. Jorge Domán Rosas Marilliano
Consejero Regional de Huarochiri


.....
Sr. Miguel Ángel Muarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Hugo Flores Cueva
Consejero Regional de Oyón


.....
Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

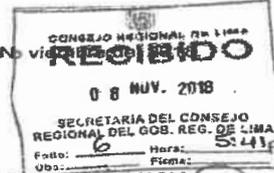

.....
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Doc. N°: 1235427
Exp. N°: 814535

Huacho, 08 de Noviembre del 2018



OFICIO N° 405-2018-GRL/GGR

Abog. CLAUDIO LUIS FERRER RODRÍGUEZ
Secretario del Consejo Regional de Lima.
Gobierno Regional de Lima.

ASUNTO : SOLICITO JUSTIFICACION DE INASISTENCIA
REFERENCIA : Informe N° 200-2018 GRL/CEALPODSCCJ
Oficio N° 710-2018 GRL/SCR

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez en atención al documento de la referencia, mediante el cual me citan a la sesión programada el día 09 de noviembre del presente año, a horas 9.30 am, para manifestarle el Estado Situacional de la deuda social de los Maestros en la Región Lima, es necesario señalar que este tema es atendido por el Comité Permanente para la Elaboración y Aprobación del Listado Priorizado de Obligaciones derivadas de Sentencias Judiciales en calidad de Cosa Juzgada, reconfirmado mediante RER N° 134-2018 PRES.

En tal sentido remito a su despacho Informe N° 200-2018 GRL/CEALPODSCCJ, mediante el cual la Presidenta del Comité Permanente para la Elaboración y Aprobación del Listado Priorizado de Obligaciones derivadas de Sentencias Judiciales en calidad de Cosa Juzgada, otorga respuesta a los solicitado por su despacho.

Asimismo, solicito que tenga a bien brindar el uso de palabra a la referida funcionaria, a fin de que exponga en el Consejo Regional.

Consecuentemente, solicito que se tenga por justificada mi incomparecencia, agradeciéndole de antemano su comprensión.

Agradeciendo anticipadamente la atención prestada, aprovecho la oportunidad para manifestarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

JORGE CARLOS NÚÑEZ ACEVEDO
GERENTE GENERAL

JCNA/

www.regionlima.gob.pe

Teléfono: 44-5533

Av. Circunvalación s/n Agua Dulce - Huacho

Sr. Vicente Cabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. María Ramona Hier
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Juan Rosas Marín
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Jorge Marín Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El Gerente General no puede acudir para dar respuesta a esta información pero esta derivando a la administradora Carmen Loyola, el consejo está de acuerdo con que ella presente la información, los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Yo tengo una observación presidente no hay que confundir contésteme usted por escrito o venga acá a informarme ya nos hemos acostumbrados a que todos los pedidos nos lo contestan por escrito y ya no viene nadie acá, entonces o es nuestra función fiscalizar directamente al funcionario o ya nos manejamos solo por papelito en el mes que nos queda, si nos dice ya la fulana nos va a contestar entonces ya no podemos invitar a los funcionarios porque yo creo que ya casi nadie está viniendo y solo nos manda papelitos, yo creo que el poco tiempo que nos queda en el que se le invita se le diga de que tiene que venir personalmente y no mandar informes escritos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

Solo para aclarar que la invitación también le hice a la licenciada Carmen Luz Oyola Chinga también se le hizo la respectiva invitación tanto al Gerente General como a la licenciada presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El pedido es de parte del consejero de Yauyos se ha sometido a votación y se está invitando a la licenciada Carmen Oyola y de la información, alguna recomendación.

ABOG. RAÚL FELIPE SÁNCHEZ CARBAJAL, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Permiso señor presidente en todo caso que se junte el punto 1 con el punto 4 porque el punto 4 es lo que refiere el consejero de Yauyos que esta invitando a la señora Carmen Oyola y lo mismo porque como va informar lo mismo creo yo tendría que juntarse esos dos puntos que se junte en uno solo, una sugerencia.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 4

Carta N° S/N, del Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera, Consejero Regional por la provincia de Yauyos, quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Ordinaria del mes de noviembre del 2018, se invite a la Sub Gerenta Regional de Administración del Gobierno Regional de Lima, en su calidad de Presidenta del Comité Permanente para la Elaboración y Aprobación del Listado Priorizado de Obligaciones Derivadas de Sentencias con Calidad de Cosa Juzgada a fin de que informe lo siguiente:



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero
Consejero Regional de Cafete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Hualar



Sr. Jorge Román Rosas Maxmiliano
Consejero Regional de Huarochiri



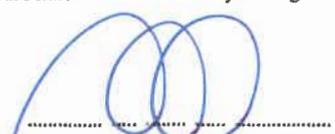
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Claudio Luis Perer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional

- ✓ Sobre el estado en que se encuentra a la actualidad el pago de la deuda social de los maestros en la Región Lima.

INVITADO:

CPC. CARMEN LUZ OYOLA CHINGA, SUB GERENTA REGIONAL DE ADMINISTRACION DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, convocada mediante Oficio N° 713 - 2018-GRL-SCR y mediante Oficio N° 708-2018-GRL-SCR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces estamos viendo a la vez el punto 1 y el punto 4, bienvenida.

CPC. CARMEN LUZ OYOLA CHINGA, SUB GERENTA REGIONAL DE ADMINISTRACION

Con la venia señor presidente el consejo en pleno tengan ustedes muy buenos días mi presencia el día de hoy en esta sesión ordinaria es en mi calidad de presidenta del comité de sentencias judiciales que es el nombre abreviado porque como ya habrán visto tiene un nombre bastante extenso el comité para informar sobre las inquietudes de parte del consejo específicamente el consejero de Yauyos sobre la situación del pago de la deuda de sentencia judiciales en calidad de cosa juzgada, al respecto he traído una carpeta con unos cuadros bastante en síntesis para poder abordar la exposición ya que contiene algunos números y hacer una exposición lo más clara posible.

Como podemos apreciar en el cuadro N° 1 este cuadro resume todos los datos que están ingresado en el módulo de sentencias judiciales, el módulo de sentencias judiciales es un sistema informático que desde el año 2015 es de uso obligatorio para las entidades gubernamentales y es el paso previo para emitir el pago a los beneficiarios, es decir que si los expedientes no están inscritos en el módulo de sentencia judiciales no se podría pagar, los expedientes son ingresados mediante el despacho del procurador público, como podemos apreciar el monto que dice.



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Anibal Ramon Ruffner
Consejero Regional de Canta



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral



Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Angel Murarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Fils Perez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Claudio Luis Ferrer Rodriguez
Secretario del Consejo Regional



Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional

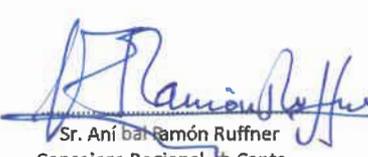
ANEXONº 01

TOTAL DE BENEFICIARIOS	TOTAL DE DEUDA	TOTAL DE PAGOS A CUENTA	SALDO PENDIENTE POR PAGAR
4,729.00	S/. 129,028,649.19	S/. 56,346,903.44	S/. 72,681,745.75

ANEXONº 02

PERIODOS	PAGOS REALIZADOS			TOTAL DE PAGOS	TOTAL DE BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES
	MEF Decreto Supremo	Gobierno Regional RER	Unidades Ejecutoras			
Año 2015	S/.	S/. 13,704,541.39	S/. 4,113,344.05	S/. 56,346,903.44	1289	* Resolución Ejecutiva Regional N° 0770-2015-PRES
Año 2016	S/. 508,305.00	S/. 13,310,700.00			1240	* Decreto Supremo N° 239-2016-EF * Resolución Ejecutiva Regional N° 716-2016-PRES
Año 2017	S/. 3,543,641.00	S/. 15,000,000.00			2379	* Decreto Supremo N° 143-2017-EF * Resolución Ejecutiva Regional N° 755-2017-PRES
Año 2018	S/. 6,166,572.00	S/.			615	* Decreto Supremo N° 126-2018-EF
SUMA TOTAL	S/. 10,218,318.00	S/. 42,015,241.39			S/. 4,113,344.05	


Sr. Vicente Sabido Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Arequipa

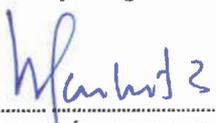

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

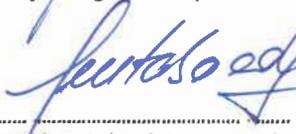

Sr. Jorge Román Rosas Maxi Miliano
Consejero Regional de Huancachichí


Sr. Miguel Ángel Murech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Claudio Luis Pérez Rodríguez
Secretario del Consejo Regional


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional

Esa es la información financiera y como ha sido el comportamiento de la atención de la deuda, me gustaría un poco explicar cómo en estos momentos se están realizando los procesos ya que por política del Gobierno Regional de Lima se ha querido atender además de la deuda, además de las transferencias de economía y finanzas se ha venido atendiendo con recursos de las unidades ejecutoras además del Gobierno Regional de Lima, en ese sentido en este año siendo un año donde ya prácticamente se acaba la gestión al 31 de diciembre viene haciendo ya los actos para la atención de la deuda de este año por parte del Gobierno Regional de Lima ya que a nivel de economía y finanzas ya se atendió, en ese sentido hemos adelantado todos los procesos solicitando a la oficina de presupuesto realice las modificaciones verifique los saldos para conocer cuál va ser el monto que podemos manejar hasta diciembre la atención la hemos solicitado con anticipación para que nos alcancen los tiempos y si se da el pago adicional que estamos buscando hacer se haga dentro de este presente periodo, bueno esa es la información respecto al tratamiento de la deuda y estoy a las órdenes de ustedes para las preguntas que consideren conveniente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

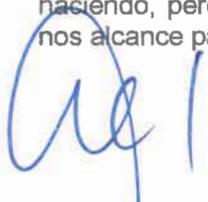
Alguna pregunta consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

Presidente quería preguntarle a la licenciada a inicios de año se hizo un primer pago a muchos docentes, lo que pasa que en el transcurrir que nosotros estábamos en constante yendo y viniendo a nuestros distritos creo que es el común la duda de los docentes que siempre están preguntando a los consejeros cuando se va desembolsar el siguiente monto que se había programado según habían manifestado el Gobierno Regional se les iba hacer efectivo entre los meses de agosto y setiembre sino me equivoco, ya se va acabar el año ellos tienen la preocupación yo quisiera saber si hay la garantía de que este año les van a desembolsar el saldo que le habían quedado y por otro lado a mí me hubiese gustado también que este el Gerente General y no solo el gerente sino el gerente de presupuesto también para saber de donde están saliendo los recursos, quien decide cuanto y como se paga y también quien pone la fecha me gustaría preguntarle eso a usted licenciada.

CPC. CARMEN LUZ OYOLA CHINGA, SUB GERENTA REGIONAL DE ADMINISTRACION

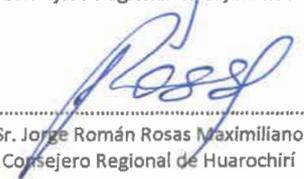
En los decretos supremos que han sido aprobados por el Ministerio de Economía y Finanzas la fecha sale en el diario oficial el peruano en el caso de este año ha salido mediante un decreto supremo e incluso en el decreto supremo han salido los expedientes que se iban a priorizar y los montos que se iban a pagar, todo lo que es a nivel de economía y finanzas sale prácticamente para que por intermedio de la entidad ya se ejecute, en esta oportunidad nosotros no pagamos directamente pero hicimos las transferencias a las unidades ejecutoras, incluso aquí tengo un cuadro de como atendimos la deuda seguramente como usted es de Yauyos de los 6 millones que especificamos en el cuadro allí hubieron cuatro expedientes priorizados, todo esto ya ha venido aprobado por economía y finanzas incluso la priorización, en este año como les comentaba hay toda la disponibilidad o toda la voluntad de querer atender el pago adicional que se ha venido haciendo, pero todo depende del presupuesto que se nos asigne y también de los tiempos que nos alcance para elaborar todo el procedimiento y poder atender.


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

En el año 2018 en el rubro Gobierno Regional veo que solamente hay una raya eso significa de que no va haber dinero.

CPC. CARMEN LUZ OYOLA CHINGA, SUB GERENTA REGIONAL DE ADMINISTRACION

Significa que todavía estamos en proceso, estamos en todos los actos preparativos para poder atender que es lo que casualmente estaba exponiendo.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Cuando sería la fecha para más o menos ya saber.

CPC. CARMEN LUZ OYOLA CHINGA, SUB GERENTA REGIONAL DE ADMINISTRACION

Consejero todos los años los actos preparatorios se hicieron en diciembre pero teniendo en cuenta que este año se nos acorta los plazos yo como presidenta he iniciado las acciones en octubre, lo que estamos esperando es la asignación presupuestal de haberla que no quepa duda que vamos atender como siempre como está demostrado en los informes que el Gobierno Regional de Lima ha venido atendiendo de forma cabal y con mucha voluntad la deuda.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

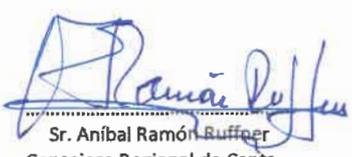
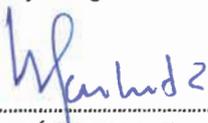
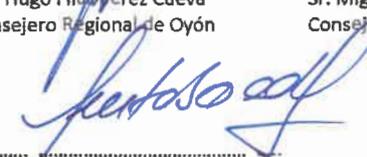
Una pregunta en los años 2015 y 2016 el orden de beneficiarios eran un promedio de 1200 a 1300 beneficiarios por año en el 2015 al 2016, sin embargo en el 2017 hubo un boom hubieron cerca de 2400 beneficiarios según a que se respondió porque presupuestal no creo porque casi el presupuesto esta similar y fue en ese año que se registraron los docentes quienes recibían un tope de 2000 soles ahora como van hacer con ellos con su saldo este año se le va seguir pagando a ellos o no.

CPC. CARMEN LUZ OYOLA CHINGA, SUB GERENTA REGIONAL DE ADMINISTRACION

Depende de su priorización la norma es clara en este sentido se prioriza de acuerdo a la antigüedad de los expedientes a la antigüedad de las personas y de acuerdo a los montos, eso viene especificado en el mismo decreto supremo vienen especificados los criterios de priorización ahora el hecho de que en el 2015 y 2016 hayan incrementado la cantidad de beneficiarios esto es un tema netamente judicial ¿Por qué? porque a este módulo solo ingresan los expedientes que están debidamente sentenciados o sea que ya es tema de cosa juzgada, en ese sentido como el módulo prácticamente es nuevo es moderno han empezado a trabajar constantemente en el ingreso de la información y por ello es que cada día han ido incrementando el registro de los expedientes judiciales.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Le replanteo mi pregunta, por ejemplo porque en el 2015 a un profesor con sentencia registrada por ejemplo se le pago a un profesor 30 000 soles porque hubieron casos donde se hacían pagos

 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Anibal Ramón Buffer Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral
 Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Fila Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez Secretario del Consejo Regional		 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Presidente del Consejo Regional	

esas cantidades grandes a algunos profesores y porque el año pasado 2000 cuando la sentencia les decía que tienen que pagárseles por ejemplo 40 000 soles pero les pagan 2000, mi pregunta es si ese docente que ya le pagaron 2000 soles el 2017 y le están debiendo 38 000 soles ese profesor también este año tiene la expectativa de recibir 2000 soles.

CPC. CARMEN LUZ OYOLA CHINGA, SUB GERENTA REGIONAL DE ADMINISTRACION

Como le decía ese tema va por la priorización y la ley es la que dice hasta cuanto se puede priorizar el monto en este año por ejemplo tomando en cuenta lo de la resolución del presente año ha estimado hasta 10 000 soles.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Este año.

CPC. CARMEN LUZ OYOLA CHINGA, SUB GERENTA REGIONAL DE ADMINISTRACION

Para este año ha estimado 10 000 soles, entonces esto lo estipula el mismo decreto supremo de hasta cuanto nosotros podemos atender la deuda.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Muchísimas gracias, gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Alguna otra pregunta, está satisfecho consejero con la información de la administradora Carmen Oyola, una consulta se conversaba con el consejero quizás se me ha ido quizás lo ha mencionado, el dinero que sale por resolución ejecutiva regional que ha sido variable de los años 2015, 16, 17 y este año está por determinar se basa solamente en dinero que no utilizan las diferentes ejecutoras de la región me parece.

CPC. CARMEN LUZ OYOLA CHINGA, SUB GERENTA REGIONAL DE ADMINISTRACION

En realidad quien de responder categóricamente esta pregunta sería el jefe de presupuesto o el gerente de presupuesto porque si, no está entonces lo que si para no dejar en blanco esta pregunta le diría pues que la oficina de presupuesto realiza las modificaciones respecto a los saldos y con ellos asigna los recursos de acuerdo a la ley de presupuesto las entidades tienen hasta un 3 % del PIA deduciendo las donaciones y transferencias y deduciendo lo que eso es operaciones oficiales de crédito para atender las deuda, eso es lo que le podría decir.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Hasta el 3 %.

CPC. CARMEN LUZ OYOLA CHINGA, SUB GERENTA REGIONAL DE ADMINISTRACION

Hasta el 3 % de su Presupuesto Institucional de Apertura de su PIA.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Damos las gracias a la licenciada Carmen Oyola.

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Aníbal Rarrón Ruffier
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mularech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Flores Perez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Luis Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Sobre el tema nomas acá deberíamos discutir con los que deciden y se está invitando al gerente para decidir cómo han priorizado, la señora cumple directivas quien nosotros habíamos decidido que venga acá porque hay muchas quejas se dice que se prioriza por la antigüedad, hay un montón de pensionistas más avanzados de nosotros están ya reclamando y reclamando y años y no sale sus pagos tienen otras prioridades pero por eso queríamos discutir acá con el señor Núñez como se ha usado ese dinero que nos sobra el dinero en la región para atender este pago que debe ser del gobierno central, sin embargo muy limpiamente nosotros ya nos sobra y pagamos para quedar bien, no digo que este mal pero no es lo que corresponde porque falta dinero para muchas cosas, sin embargo se destina para pagar a lo que debería pagar el gobierno central, hoy día la huelga que viene para este año, en la huelga se asignaron se acordó 500 millones para este año para el pago de la deuda social para el magisterio y sin embargo se ha quedado más que 200 imagínense en 25 regiones cuanto va a tocar menos de 10 millones y así cuando vamos acabar esa deuda, entonces no digamos no es que perdamos el tiempo si no que deben venir quienes deciden acá a discutir el tema, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Alguna otra consulta, muchas gracias licenciada.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 2

Acuerdo de Consejo Regional N° 173-2018-CR/GRL, donde se acordó convocar a la próxima sesión del Consejo Regional, al Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Lima, a fin de que informe lo siguiente:

- ✓ **Sobre los criterios que se han tenido en cuenta para la conformación de la Asociación Público Privadas de las Instituciones Educativas de la Jurisdicción del Gobierno Regional de Lima.**
- ✓ **Sobre quienes fueron los responsables en tomar la decisión para la Asociación Público Privadas de las Instituciones Educativas de la Jurisdicción del Gobierno Regional de Lima.**
- ✓ **Un informe detallado sobre las transferencias realizadas del Ministerio de Educación al Gobierno Regional de Lima, respecto a la protección de los escolares de la radiación solar, montos y compras realizadas de manera documentada.**

INVITADO:

MC. JAIME MORENO EUSTAQUIO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, convocado mediante Oficio N° 713-2018-GRL-SCR y mediante Oficio N° 709-2018-GRL-SCR.


Sr. Vicente Sabino Rera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Aníbal Ríos Ruffner
Consejero Regional de Canta

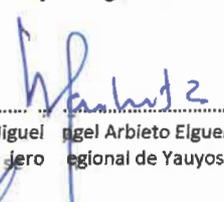

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cajete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

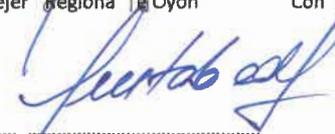

Sr. Jorge Ramón Rosas Marilliano
Consejero Regional de Huancuchirí


Sr. Miguel Ángel Marech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Claudio Luis Perce Rodríguez
Secretario del Consejo Regional


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Invitamos al Gerente de Desarrollo Social señor Jaime Moreno.

MC. JAIME MORENO EUSTAQUIO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Presidente buenos días, don Miguel buenos días, consejeros todos presentes muy buenos días, respecto a la información que me ha llegado al despacho inmediatamente se ha tratado de solicitar información a nivel de todas las instancias porque en el tema de educación que es el motivo de lo que se requiere la información las Ugeles han contestado en el tema de asociaciones público privadas que no tienen ninguna participación, de la misma manera al Director Regional de Educación el cual me hace y me aclara que ya también le habían solicitado con fecha anterior acerca de esta información con las preguntas semejantes acerca de la Asociación Público Privadas, entonces yo tengo acá el oficio 4424 señor presidente no sé si lo pueden tomar en consideración el oficio 4424 es de fecha 27 de setiembre donde responde ya el Director Regional de Educación de que en verdad no existe ninguna suscripción ni una firma a un convenio de inversión respecto al mecanismo de inversión lo que es asociaciones público privadas, igual también el consolida información de las Ugeles, entonces yo acá tengo que informarles de que también ya alcanzado el documento que ha dado lectura el secretario que en el Gobierno Regional de Lima en el tema de educación no contamos con ninguna suscripción de ningún convenio de inversión de asociaciones publico privadas por consecuencia las preguntas de los criterios de todo lo que se quiera conocer no tendría hacedero para poder responder, sin embargo si tenemos que informar el tema de obras por impuestos que es algo adicional porque los dos se consideran mecanismos de inversión y estos dos mecanismos de inversión son formas en donde la empresa privada participa con lo público y que fue en el gobierno anterior no en el de Humala sino en el más anterior en el cual yo estaba en ese como gerente y tuvimos la oportunidad de suscribir convenios de inversión lo que son asociaciones públicos privadas tuvimos más de 18 modificaciones de las leyes.

Entonces este tema lo conozco muy de cerca pero sin embargo por un cumplimiento normativo y administrativo he pedido todas las solicitudes de quienes tienen alguna información y puedo concluir que no hemos suscrito ningún convenio de inversión de asociación publico privada, lo que si quedaría pendiente y pero si tenemos obras por impuestos con el banco de crédito y con la minera que está en Oyón con buenaventura bueno eso son obras por impuestos que es otro mecanismo de financiamiento que tiene otra explicación que incluye un porcentaje y es algo traduce a través de un convenio, entonces que no es el motivo de lo que me han solicitado, lo hago el comentario porque es necesario uno es un tema de instituciones educativas y el otro es el tema de pistas y veredas y que viene todo un procedimiento pero no es el motivo porque me han solicitado y el último punto que es acerca también de un tema que es muy importante y si alguien lo ha pedido me parece muy bien el de exponer a nuestros escolares al tema de la radiación, el Gobierno Regional ha tenido una política propia incluso con inversión de programar presupuesto para lo que es la malla Rachel y hemos tratado en lo posible de cubrir todo este tema con una unidad funcional como es la Dirección de Vivienda hubiéramos querido llegar al 100% pero lo hemos logrado en algunos sitios la temporalidad de las mismas pero en parte hemos logrado cubrir pero ya por propia iniciativa y nos consultan acerca con la pregunta final si hemos tenido transferencias realizadas del Ministerio de Educación al Gobierno Regional de Lima, respecto a la


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Anibal Ramon Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cafete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional

protección de los escolares de la radiación solar, montos y compras realizadas de manera documentada.

Y en la respuesta del área de presupuesto de las Ugeles y la Dirección Regional de Educación es que no se ha realizado ninguna transferencia del Ministerio de Educación con respecto a la protección de los escolares con radiación solar, entonces eso también es la información que tenemos documentada como lo habían pedido, más bien a la espera de algunos comentarios es toda la información señor presidente a través de usted a todos los consejeros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Casas alguna duda.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

No satisfecho pero el tema es que justamente para la protección a la radiación solar se saca una directiva se envía una lista de escuelas que atender y a este año no se ha comprado nada y el de la DRELP y el de vivienda dicen que ya no hay presupuesto, entonces los colegios que están esperando en Chancay, en Huaral están desprotegidos, los padres de familia están reclamando como se va proteger ahora que ya vino el sol a estos alumnos, ese es el problema gerente.

MC. JAIME MORENO EUSTAQUIO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Eso también hemos conversado con su persona y en lo posible hemos tratado de ver formas, sabemos que esto es una actividad para ejecutar no es una inversión son actividades, son conceptos presupuestales pero sabemos que el MEF en estos últimos se ha comportado de manera por los cambios que han tenido de los funcionarios conceptualmente han empezado hacer y lo digo públicamente seguro me están grabando cosas que nos ha dificultado en demoras incluso de poder hacer modificaciones presupuestales y no solo en la demora en que nos autoricen sino también en los conceptos de que es gastos corrientes han disminuido el porcentaje de gastos corrientes y no nos permite al Gobierno Regional utilizar un monto superior, entonces eso ha hecho como muy bien lo dice el consejero teníamos una lista y lo íbamos cumpliendo pero lamentablemente esta reducción con las intervenciones que ahora todos conocen de contraloría que van y verifican los documentos del presupuesto y si uno los ha usado de manera que no corresponde con la finalidad y con la meta vienen las sanciones respetivas, antes se podía hacer porque recuerden que los años anteriores habido flexibilidad en algunas leyes que nos permitían hacer modificaciones presupuestales, estamos a la espera también aprovecho para mencionar y no quiero excusar al Gerente General pero lo que he querido redactar lo que dio lectura el secretario técnico es de que el tema es de una comisión incluso soy integrante de la comisión que ha estado nuestra Sub Gerenta de Administración y ha explicado muy bien, el año anterior fue 150 millones en este año nos han asignado el MEF cuando hablo del MEF es el monto que hablaba el consejero Casas se ha triplicado son 450 millones, esos 450 millones estoy hablando de lo que es para pago de la deuda social se ha triplicado pero nos dieron 200 000 para educación para el resto fue para salud, transportes y otros sectores pero entonces es una política más del gobierno nacional y si el Gerente General no se ha excusado sino ha dicho que los funcionarios que somos los responsables porque yo soy parte integrante de la comisión estamos quizás no explicando algún tema que ustedes quizás querían preguntar.



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Anibal Ramón Ruffines
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral



.....
Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Hugo Alar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional

Esa transferencia de los 200 millones por el sector educación viene ya con una programación dada por ellos y es solamente para temas de cosa juzgada no es el del tipo que nosotros con los saldos de balance que era un porcentaje como lo explico muy bien la Sub Gerenta de Administración nosotros podíamos asignar y hacer pagos para aquellos que tienen también esa misma condición y en cuanto a los saldos que es un criterio eso al contrario nosotros hemos tratado de prever que incluso teníamos deudas con personas que habían fallecido y que no honrábamos su pago porque era un beneficio un derecho ganado y yo no nos asignaban yo lo estoy dando como ejemplo el año anterior fue 120 millones ahora nos han dado 450 o sea se han triplicado y eso lo hace el MEF no lo hace, es lamentable y hay que decirlo espero que en este año que venga el nuevo gobierno pero ya está la ley del 2019 no ha triplicado por ejemplo seguimos con lo mismo por ejemplo pensar que venga un Gobierno Regional y diga vamos a pagar más de deuda social yo creo que no, yo creo lo que va hacer aquel que entre a gobernar es de los saldos que le queda hacer una política de seguir cumpliendo con la deuda social y finalmente bueno terminar el tema el tema de lo que es UV que es radiaciones ultravioletas nosotros no dejamos en todo momento esperar que nuestro gobernador como siempre está logrando gestionar a través de la asamblea nacional de gobernadores poner en la agenda temas que autoricen las modificaciones y en esta parte que si miramos todos los sectores no solo el Gobierno Regional, todos los sectores su ejecución presupuestal no pasa el 70%, hay sectores que en noviembre están 40 % de ejecución, entonces esperemos que haya alguna autorización que con una modificación presupuestal nos faculte para hacer las modificaciones que correspondan y la política creo que es clara con ustedes como consejeros porque ustedes son los que autorizan con las inversiones en algunos temas en otros no podemos cumplir con la política social en este saldo económico que corresponde, en parte consejeros y presidente creo que es todo lo que tengo que informar y muchas gracias.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Disculpe presidente aprovechando acá la presencia del doctor Moreno pero de repente cae un poquito muy trillado, usted sabe doctor Moreno hemos estado solicitando el otro día estamos ya a mes y medio de acabar la gestión y como se dice dentro de desarrollo social hubo un acuerdo de consejo sobre la danza los abuelitos de Quipan pero no hasta ahora no hay una respuesta concreta para darle a la población por favor le voy agradecer.

MC. JAIME MORENO EUSTAQUIO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Ese día usted dijo que esta todo lo buscaron para ya entregarle el documento yo ya lo firme para que le den la inversión que corresponda.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Ok gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Alguna otra consulta.

Sr. Vicente Sábido Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rosales Hinostroza
Consejero Regional de Arequipa

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Rosas Marín
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mafrech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fajardo Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio López Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

Presidente aprovechando la presencia de nuestro Gerente de Desarrollo Social yo quisiera preguntarle sé que no es el punto sobre usted lo ha escuchado la conducta del Director Regional de Salud y usted como su inmediato superior que acciones va a tomar al respecto se va dejar pasar por alto esta grave falta de respeto o va a ver alguna manera porque a mí me parece que con esa conducta este señor mete miedo a todos los funcionarios y hasta el gobernador me da la impresión y el Gobierno Regional, yo quisiera preguntarle a usted doctor que acciones van a tomar al respecto.

MC. JAIME MORENO EUSTAQUIO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Si es cierto que temprano estuve me acerque al consejo todavía no llegaban casi todos pero si me abordo el consejero Miguel Arbieto y me expreso lo que escuchado y lo ha hecho público, nosotros los funcionarios públicos nos regimos bajo una ley y justo le comente también al consejero le escuchado pacientemente todo lo que él ha mencionado no estoy de acuerdo en lo absoluto en nada porque se está vulnerando la ley la 27815, en la ley de la ética pública todo funcionario nos regimos por principios y un principio es el respeto y eso incluso alcanza hasta el Consejo Regional de respeto mutuo, en todo momento quien les habla en ningún momento me salido dentro de esas funciones que tienen la parte superior inferior hasta donde yo puedo expresarme y decir y autorización para poder hasta hacer algún comentario alguna afirmación pero en mi calidad de Gerente Regional de Desarrollo Social no estoy de acuerdo en nada en lo absoluto de lo que me manifestó don Miguel Arbieto y más bien por el contrario de ser así yo pido las disculpas públicas don Miguel pero si en verdad lo dejo acá también que hay otro principio de esta misma ley que es la imparcialidad y cuál es la imparcialidad de también ir al funcionario y preguntarle en que circunstancia se dieron esto y también su propio descargo que corresponda es importante no pongo en duda a nadie pero también es un deber como funcionario de ser la imparcialidad, de lo que ustedes acuerden también es propio del colegiado lo que acuerdan pero inmediatamente después de esto he tomado conocimiento yo le voy a cursar un documento para que me lo diga de manera formal y escrita que me expliquen en qué condiciones y participaciones ha ocurrido y lo otro es en el tema de otro principio que es la probidad de ser probo y ser veraz un principio de la veracidad si vemos documentadamente y tiene todos los argumentos también si me entere justo coincidentemente en una reunión extraordinaria en una comisión de salud me mencionaron acá en la mesa de que el mismo Director Regional había hablado mal en comunicaciones en prensa y me abordaron acá y me dijeron doctor mire ha venido a faltarnos el respeto, lo inmediato que estuvo cerca le dije mira tienes que hacer las disculpas públicas por más que te puedan quizás bajo presión exigir o quizás términos que no lo puedas comprender muy bien de que es una ofensa o no o una falta de respeto pero yo creo que todos los funcionarios por la misma ley misma que he mencionado nos debemos el respeto mutuo y lo ha dicho el consejero de Cañete él ya ha dado las disculpas públicas lo ha mencionado, también estoy mencionado que ha mencionado pido las disculpas que se ha excedido en algunos términos pero el día de hoy de lo que me abordo temprano señor consejero Arbieto de mi parte yo le pido las disculpas del caso nosotros representamos a la región nos está escuchando la población y yo creo que esta región y los que hemos trabajado acá y estamos trabajando debemos dar muestras del alto nivel de desempeño y de idoneidad que tenemos todas las personas que cubrimos un cargo pero en verdad déjenme preguntarle y voy a tomar las acciones que correspondan incluso la misma ley contempla hasta multas de UIT de la falta que corresponda de acuerdo a la gravedad de lo que haya incurrido pero

.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

.....
Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

.....
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete

.....
Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

.....
Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri

.....
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

.....
Sr. Hugo Filadelfo Cueva
Consejero Regional de Oyón

.....
Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

.....
Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

.....
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional

por favor déjenme preguntarle a él y hacer las acciones propias de mi cargo que me corresponda, pero nuevamente reitero y no solo a usted las disculpas de quienes hayan estado presentes también las disculpas del caso, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Alguna otra pregunta, damos las gracias al Gerente de Desarrollo Social.

MC. JAIME MORENO EUSTAQUIO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Gracias presidente. Gracias consejeros, permiso.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 3

Acuerdo de Consejo Regional N° 177-2018-CR/GRL, donde se acordó convocar a la próxima sesión del Consejo Regional, al Director Regional de Salud del Gobierno Regional de Lima, a fin de que informe lo siguiente:

- ✓ Sobre situación actual del Director de la Red de Salud Cañete – Yauyos.
- ✓ Sobre el cuestionamiento del concurso de plazas para la Red de Salud Cañete – Yauyos.
- ✓ Sobre porque no se acercó a la provincia de cañete ante la intoxicación masiva de niños estudiantes de diferentes centros educativos consecuencia de haber consumido alimentos que son suministrados por el programa nacional de alimentación escolar "QALI WARMA".

Así mismo informe lo siguiente:

- ✓ Sobre el despido de los trabajadores en la Red de Salud Cañete - Yauyos.
- Sobre los Informes de Control Simultáneos realizados por la Contraloría General de la República a los siguientes Hospitales:
 - Hospital Rezola de San Vicente de Cañete.
 - Hospital Regional de Chancay.
 - Hospital Regional de Huacho.
 - Hospital San Juan Bautista de Huaral.
 - Hospital de Emergencia de San Juan de Matucana.
 - Hospital Regional de Supe.
 - Hospital Regional de Barranca - Cajatambo.
- ✓ Explique los motivos de las declaraciones vertidas en contra del Consejo Regional en los diferentes medios de comunicación, luego de la aprobación del pase a la Comisión Ordinaria de Salud, Población, Persona con Discapacidad y Violencia Familiar, de la propuesta de Ordenanza Regional que aprueba la modificación del

.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

.....
Sr. Anibal Ramon Ruffner
Consejero Regional de Tarma

.....
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero
Consejero Regional de Cañete

.....
Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

.....
Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri

.....
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

.....
Sr. Hugo Fier Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

.....
Sr. Miguel Angel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

.....
Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

.....
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional

Cuadro para la Asignación de Personal Provisional CAP, de las Unidades Ejecutoras de la Dirección Regional de Salud.

INVITADO:

Dr. FELIX HUMBERTO PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, convocado mediante Oficio N° 713 - 2018-GRL-SCR y mediante Oficio N° 711 -2018-GRL-SCR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Queda abierto el debate el consejero de Cañete ha hecho un pedido referente a este tema ha pedido la anulación de ciertos puntos del acuerdo de consejo 177 el 1, 2, 3, 4 quedando solamente los informes sobre el rol simultaneo en los diferentes hospitales de la región y el ultimo también anularlo porque menciona las disculpas públicas del caso.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Presidente había dicho sobre los puntos 1, 2, 3 y el 6 el 4 y 5 que se sostengan presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Disculpe entonces anular 1, 2, 3 y el 6.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Sobre sus declaraciones vertidas en los medios porque ya pidió las disculpas públicas sobre los despidos si porque hay medios probatorios de las contradicciones en que él ha incurrido y definitivo el hecho que acciones ha tomado DIRESA ante en la recomendaciones de estos informes de control simultaneo realizado los hospitales y hablo concreto hospitales del ámbito del Gobierno Regional de Lima y allí está la relación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Estuvo acá el Director Regional de Salud en el caso que nos hubiera acompañado y no hubiera habido el inconveniente que paso solamente usted iba mantener las preguntas sobre los controles simultáneos y los despidos de los trabajadores de las redes de salud, cuál sería la propuesta ya tenderemos que solicitar someter a votación la anulación de los puntos o sea juntaríamos este punto con su pedido creo fue el punto 4 de sus pedidos y en la próxima invitación sobre los puntos que quedaríamos y sobre las acciones adoptadas entre las notificaciones de los informes de control simultáneos, vamos a someter a votación la próxima invitación al Director Regional de Salud y anulando el punto 1, 2, 3 y 6, los consejeros que estén de acuerdo, sobre los robos sistemáticos en las redes y en hospitales de Cañete, Huacho, Yauyos, a ver se habló de 5 establecimientos de salud, el incidente que tuvo con usted bueno con varios de los miembros del consejo, los consejeros que estén de acuerdo con anular el punto 1, 2, 3 y 6 del acuerdo de Consejo Regional 177 manteniendo el informe sobre el despido de los trabajadores de las redes de salud Cañete Yauyos y sobre los informes de control simultaneo incluyendo los temas que hoy se han propuesto en el Consejo Regional como son la pérdidas o robos en los diferentes

.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


.....
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza
Consejero Regional de Cañete


.....
Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Hualar

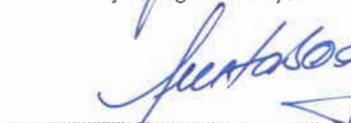

.....
Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí


.....
Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


.....
Sr. Miguel Angel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Claudio Luis Serret Rodríguez
Secretario del Consejo Regional


.....
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional

establecimientos de salud y el inconveniente con los miembros del Consejo Regional sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, el mismo que queda redactado de la siguiente manera.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO, los puntos 1, 2, 3 y 6 del artículo segundo del Acuerdo de Consejo Regional N°177-2018-CR/GRL, por los argumentos señalados en la parte considerativa.

ARTÍCULO SEGUNDO: CONVOCAR, al Dr. Félix Humberto Palomo Luyo, Director Regional de Salud del Gobierno Regional de Lima, a fin de que informe lo siguiente:

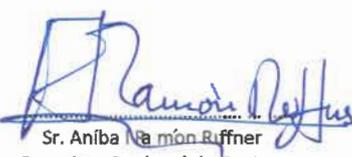
- ✓ *Sobre el despido de los trabajadores en la Red de Salud Cañete - Yauyos.*
- *Sobre las acciones que se han tomado respecto de los Informes de Control Simultáneos realizados por la Contraloría General de la República a los siguientes Hospitales de la Región Lima:*
 - *Hospital Rezola de San Vicente de Cañete.*
 - *Hospital Regional de Chancay.*
 - *Hospital Regional de Huacho.*
 - *Hospital San Juan Bautista de Huaral.*
 - *Hospital de Emergencia de San Juan de Matucana.*
 - *Hospital Regional de Supe.*
 - *Hospital Regional de Barranca - Cajatambo.*
- *Explique sobre la conducta que ha tenido de manera reiterada con algunos integrantes del Consejo Regional.*
- *Sobre la perdida y/o robos existentes en diferentes establecimientos de salud de la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima.*

ARTÍCULO TERCERO: DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un diario de mayor circulación regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Se está reprogramando y con una nueva agenda.

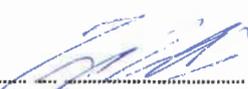

Sr. Vicente Saúl Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Aniba Ramón Buffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

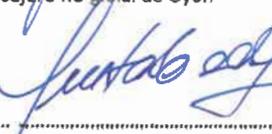

Sr. Jorge Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Omar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Claudio Luis Ferrer Loiguez
Secretario del Consejo Regional


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 5

Carta N° CARTA N° 041-2018-LACS/CRH/CRL/GRL, del Sr. Luis Alberto Casas Sebastián, Consejero Regional por la provincia de Huaral, quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Ordinaria del mes de noviembre del 2018, se invite al Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Lima y al Director de Inspección de Trabajo, a fin de que informen lo siguiente:

- **Sobre la situación de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) en nuestra jurisdicción, y las competencias que tiene el Gobierno Regional, respecto al sistema de inspección de trabajo referente a las empresas en el ámbito Regional.**

INVITADOS:

ABOG. LUIS ALBERTO CHUMBES ENRIQUEZ, DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, convocada mediante Oficio N° 713-2018-GRL-SCR y mediante Oficio N° 714-2018-GRL-SCR y Abogado **DAVID VÁSQUEZ VALVERDE, DIRECTOR DE INSPECCIÓN DE TRABAJO**, convocado mediante Oficio N° 713 - 2018-GRL-SCR e Informe N° 2067-2018-GRL-SCR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Buenos días director Chumbes y la bienvenida también a David Vásquez Valverde, Director de Inspección de Trabajo pueden comenzar.

ABOG. LUIS ALBERTO CHUMBES ENRIQUEZ, DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Señor presidente, consejeros, la Dirección Regional de Trabajo el cual tengo el cargo de representar así como el director de línea David Vásquez director de inspecciones nos hacemos presentes, nos han convocado para ver el tema relacionado con SUNAFIL como esta en la región Lima, para esto nosotros nos hemos permitido remitirles para que tengan ustedes y puedan verificar el informe N° 874-2018 en el cual de alguna manera hacemos unas precisiones como por ejemplo las normas de la creación de SUNAFIL así mismo explicando que mientras que no se instaure la intendencia en este caso en la Región Lima la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo asume las competencias de fiscalización y sancionadoras en el ámbito inspectivo, al respecto sobre la creación de SUNAFIL en la Región Lima hubo como se dice el pronunciamiento del gobierno central a efectos de la creación para esto hubo un cronograma se establecía la fecha de inicio para el ejercicio de las competencias inspectivas y sancionadoras de la SUNAFI en varias regiones del Perú como Ayacucho, Puno, Junín, San Martín, Lima, Ucayali, a nosotros correspondía con fecha de inicio el 5 de octubre del presente año pero para esto ya tenemos los antecedentes que SUNAFIL daba muestras del inicio de este trabajo de la instalación de SUNAFIL para eso se transfirieron algunos inspectores auxiliares para coadyuvar en el trabajo

.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

.....
Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

.....
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

.....
Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

.....
Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí

.....
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

.....
Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

.....
Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

.....
Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

.....
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional

que es necesario a nivel inspectivo pero llegando la fecha 5 de octubre y viendo prácticamente los esfuerzos que hacíamos nosotros a nivel presupuestal porque no es fácil tener a una cantidad de inspectores adicionales que en su momento formarían parte de SUNAFIL pero que en este momento venían trabajando con nosotros para lograr un mejor trabajo el gobierno central tomo las medidas de prácticamente decir no, no de una manera concreta pero daba las muestras de que llegada la fecha esto no iba a darse, entonces como se establece allí en el informe adicional la dirección a mi cargo estuvo remitiendo requerimientos indicándoles que esto se concrete ya que con los problemas parece coyunturales del gobierno esto no iba a suceder e iba afectar el funcionamiento inspectivo del Gobierno Regional de Lima, es por eso de que ahora a la fecha hay un nuevo cronograma un nuevo cronograma que prácticamente hasta la fecha no se expide y hace ver de que la instauración de SUBAFIL en el Gobierno Regional de Lima definitivamente no va este año y será el próximo ya con otra gestión.

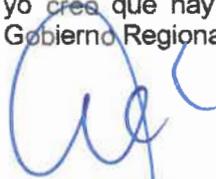
En líneas generales eso es lo que ha sucedido a nivel de SUNAFIL nosotros hemos hecho todos los esfuerzos necesarios hasta presupuestales de querer mantener hasta que se instale SUNAFIL pero ya ha sido una decisión del gobierno central, eso sería lo que yo tendría que informar en líneas generales y concretas lo referente al pedido por el consejero de Huaral el doctor Casas, gracias.

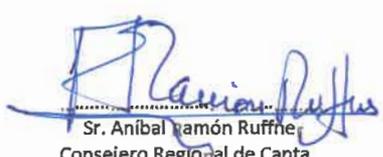
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

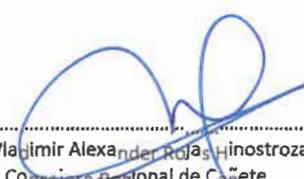
Doctor Casas tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Doctor Chumbes efectivamente surge mi preocupación cuando han hecho un dictamen de la Dirección de Trabajo la evaluación que han hecho culmina con el tema de SUNAFIL pero no lo incorporan al dictamen, entonces mi preocupación es la situación de los derechos laborales en toda la región específicamente he acompañado algunos sindicatos hacia la Dirección de Trabajo he visto porque hace tres, cuatro años solamente tenían dos inspectores autorizados por el ministerio por la SUNFIL para hacer las inspecciones laborales en las grandes empresas como hay en Chancay Huaral buen numero y bueno no era las mejores había que acompañar a los trabajadores para apelar a Lima bueno logran sus objetivos, se requería una mejora presencia de inspectores, recién me entere en el dictamen que han hecho de que hay las intendencias de la SUNAFIL y que era posible tener acá en la región con el único requisito creo que es que pongan un local el Gobierno Regional céntrico para que funcione una intendencia de la SUNAFIL que sería importantísimo para garantizar los derechos laborales de los trabajadores que es una gran masa que tenemos acá en la región y por lo tanto yo quería plantear acá que de su informe el director y podamos plantear como un acuerdo de interés regional contar con la intendencia de la SUNAFIL en la región Lima para que el Gobierno Regional haga todos lo necesario para poder tener o proveer del local adecuado o las condiciones necesarias para que funcione la intendencia, es el fin de mi pedido ya que nos han demostrado que devuelven plata bueno esa plata que vaya para algo más positivo no cubrir el gobierno pagar la deuda social sino que funcione un organismo y hay que ver los que están en contradicción con los gobiernos centrales algunos hasta han querido desaparecer la SUNAFIL porque son gobiernos pro empresariales y no ven los derechos laborales yo creo que hay que aprovechar esta oportunidad y declarar de interés regional para que el Gobierno Regional atienda el pedido para que funcione la SUNAFIL acá en la región.


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

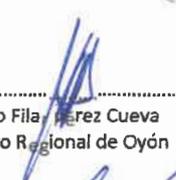

Sr. Aníbal Ramón Ruffino
Consejero Regional de Canta

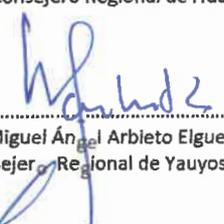

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Algún consejero que quiera agregar algo.

ABOG. LUIS ALBERTO CHUMBES ENRIQUEZ, DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Para contestar por su intermedio señor presidente yo comparto la preocupación del doctor Casas tal es así que nosotros hemos tenido reuniones con el director de inspecciones vinieron de SUNAFIL el mismo Gerente General vino acá para exponer los motivos porque nosotros exigíamos la presencia pero como dice para mí en realidad fue un paseo lo que hicieron con eso del dinero que nosotros les damos un ambiente le hemos buscado por todo Huacho un lugar donde ellos podrían estar hasta tuvimos conversaciones con la beneficencia también teníamos la probabilidad de un local hasta nosotros íbamos a ser redistribución del dentro de empleo que está en la paz pero también vinieron sus ingenieros y dijeron que no, esto de todas maneras debo precisar que fue con el apoyo del gobernador, el gobernador siempre tuvo la predisposición así como el Gerente General de que venga SUNAFIL pero ya ha sido una decisión porque hasta yo he ido a Lima no solamente converse con la alta dirección sino también con los gremios sindicales porque ellos también veían la situación de sus trabajadores que estaban siendo distribuidos y que de repente no se instala como ha sucedido en este año y van a tener problemas los que están acá a la actualidad apoyando los inspectores.

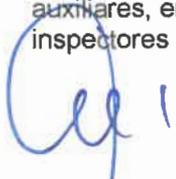
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Tiene la palabra doctor.

ABOG. DAVID VÁSQUEZ VALVERDE, DIRECTOR DE INSPECCIÓN DE TRABAJO

Buenos días con todos, efectivamente como lo ha señalado el Director Regional de Trabajo se ha hecho gestiones para que SUNAFIL pueda instalarse acá en la Región Lima provincias, no obstante debemos de precisar nosotros de que bueno si bien es cierto mientras que SUNAFIL no tenga una intendencia regional acá en Lima provincias el Gobierno Regional siga asumiendo la competencia tanto para microempresas pequeñas empresas y no MYPES o sea grandes empresas es importante también considerar que mejor que un organismo técnico especializado se instale acá para que pueda coadyuvar con el desarrollo y la atención de las denuncias laborales acá en la región, debemos de considerar que nosotros en la actualidad contamos con 6 inspectores regionales tres inspectores de trabajo que están ubicados acá en Huacho, tenemos un inspector de trabajo en Cañete, un inspector auxiliar acá en Huacho y un supervisor inspector en Huacho, si bien es cierto aquí precisar que el supervisor inspector tiene competencia tanto para supervisar a los inspectores de Huacho y Cañete no tenemos en total 6 inspectores regionales, ¿Qué? sucede con SUNAFIL, SUNAFIL en este año ha realizado tres concursos públicos el primero de ellos ha incorporado a sus filas a 13 inspectores auxiliares, bueno si bien es cierto no hay una intendencia no obstante SUNAFIL ya tenía previsto instalar una intendencia.

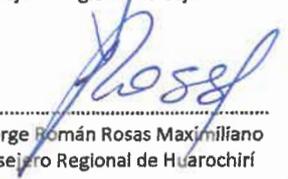
Es por eso que en abril de este año ingresaron 3 inspectores auxiliares son 3 para las 9 provincias, posteriormente aproximadamente en el mes de julio SUNAFIL promueve inspectores auxiliares, en esta ocasión para Lima provincias tiene cuatro inspectores de trabajo en total son 17 inspectores de línea Lima provincias pero estos inspectores están destinados para la intendencia


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Anibal Remán Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

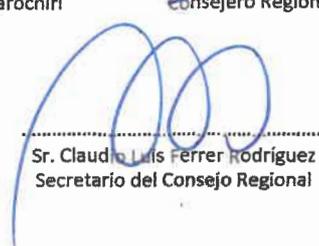

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Murarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filipe Sánchez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional

de SUNAFIL y nosotros tenemos en total 6 inspectores regionales, ahora SUNAFIL tenía previsto y cuando nosotros suscribimos un convenio de cooperación tenía previsto que al 5 de octubre de este año se instale la intendencia regional acá en Lima provincias, no obstante y eso fue lo que nos comentaron por problemas también de índole presupuestal a raíz del decreto de urgencia 05-2018 esta instalación de la intendencia ha sido postergada y ha sido postergada oficialmente mediante la Resolución Ministerial 2007-2018 a la fecha nosotros estamos esperando con nuevo cronograma para que el mismo Ministerio de Trabajo defina cuando se va instalar acá la intendencia en Lima provincias ahora digamos dada la preocupación expresada acá por el consejero de Huaral es importante precisar que según fuentes que tenemos nos han manifestado de que hay probabilidad que el otro año se instalen dos a tres intendencias y está peligrando la opción de que SUNAFIL se instale acá en Lima provincias, si bien es cierto es una decisión del gobierno nacional pero sería recomendable también de que a través de este consejo se emita un pronunciamiento y se solicite que se dé prioridad porque si había una premisa de prioridad nosotros este bueno a través del director regional se había ido se había conversado con los directivos de SUNAFIL y es como lo señaló el mismo director regional y expuso la situación nosotros también expusimos nuestra situación y se llegó a una consideración que había una prioridad para la instalación de la intendencia no obstante a la fecha bueno nos están señalando de que parece que esta prioridad ya no está pasando a ser una prioridad, por eso que necesitamos le pedimos que a través de este consejo se pida se recalque la necesidad de la instalación de esta intendencia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Creo que es explicativo, una consulta aquí vemos que a la fecha de inicio de competencias inspectivas y sancionadoras SUNAFIL hay un cronograma Ayacucho, Puno, San Martín, Ucayali, me dice usted que según la Resolución Ministerial ya no se va instalare este año SUNAFIL en la región, tiene conocimiento usted si en las demás regiones se han instalado SUNAFIL.

ABOG. LUIS ALBERTO CHUMBES ENRIQUEZ, DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Si se empezó con Ayacucho, Puno y allí quedo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

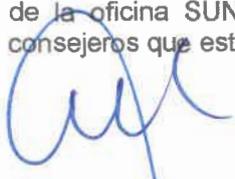
Se instalaron dos.

ABOG. LUIS ALBERTO CHUMBES ENRIQUEZ, DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Si dos solamente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Alguna intervención consejeros, vamos agradecer la presencia del doctor Chumbes y del abogado David Vásquez gracias por su presencia, queda pendiente entonces la solicitud la propuesta que ha hecho el consejero Casas con respecto a declarar de interés regional y prioridad la instalación de la oficina SUNAFIL la intendencia de SUNAFIL en la región con cargo a redacción, los consejeros que están de acuerdo con la propuesta del consejero Casas sírvanse levantar la mano.


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrosa
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Fierro Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Claudio Luis Fierro Rodríguez
Secretario del Consejo Regional


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), el mismo que queda redactado de la siguiente manera.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR de Interés Público y Prioridad Regional la instalación de una oficina de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) en el ámbito de la Región Lima - Provincias.

ARTÍCULO SEGUNDO: INSTAR al titular del Pliego 463 Gobierno Regional de Lima, para que en el marco de sus facultades otorgadas en la Ley N° 28411, Ley General de Presupuesto Institucional, se cumpla con la viabilidad, implementación y ejecución de lo dispuesto en el artículo primero del presente Acuerdo de Consejo Regional.

ARTÍCULO TERCERO: DISPENSAR del presente acuerdo regional del trámite de lectura, pase a comisiones y aprobación de acta.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 6

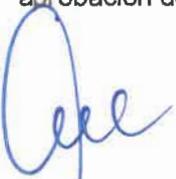
CARTA N° 026 – 2018 - CO-ECCTD - CR/GRL, del Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte, Presidente de la "Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte", quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión Ordinaria del 09 de noviembre del 2018, **LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN FINAL RECAIDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 040-2018-CR/GRL**, referente al **OFICIO N° 008-S.U.T.E-REG.L-2018**, presentado por el Sr. Gustavo Llanos Villareal, secretario de organización S.U.T.E Regional Lima Provincias, quien denuncia de manera sustentada y documentada actos irregulares y supuestos actos de corrupción que ha venido llevando acabo la Dra. Giovanna Estrada Claudio, Directora de la Ugel N° 10 – Huaral y a asimismo se promueva su retiro.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Tiene la palabra el consejero de Cajatambo con respecto a su aprobación al sustento del dictamen final presentado.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Con relación a este tema la denuncia formulada por Gustavo Llanos Villareal por las supuestas irregulares y supuestos actos de corrupción que ha venido llevando acabo la Dra. Giovanna Estrada Claudio, Directora de la Ugel N° 10 – Huaral, la comisión se ha pronunciado y quiere se sustraiga de la investigación toda vez que este proceso o ya existe un proceso penal por los mismos hechos, por los mismos delitos ante la fiscalía provincial de Huaura, por eso solicitamos la aprobación del dictamen y el archivo correspondiente.


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

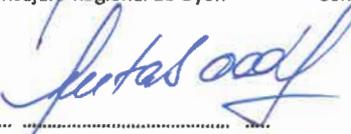

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Claudio Luján Rodríguez
Secretario del Consejo Regional


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Vamos a votar entonces la aprobación se apruebe o no el dictamen presentado por la comisión, los consejeros que estén de acuerdo con la aprobación del dictamen sírvanse levanta la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), el mismo que queda redactado de la siguiente manera.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Dictamen Final de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°040-2018-CR/GRL, referente al Oficio N°008-S.U.T.E.-REG.L-2018, presentado por el Sr. Gustavo Llanos Villarreal, Secretario de Organizaciones S.U.T.E Regional Lima Provincias, quien denuncia de manera sustentada y documentada actos irregulares y supuestos actos de corrupción que ha venido llevando acabo la Dra. Giovanna Estrada Claudio, Directora de la Ugel 10 - Huaral.

ARTÍCULO SEGUNDO: SUSTRAERSE del encargo encomendado por el pleno del Consejo Regional mediante Acuerdo de Consejo Regional N°040-2018-CR/GRL, por encontrarse en investigación la denuncia formulada contra la Dra. Giovanna Estrada Claudio, Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 10 – Huaral, en el Ministerio Público con el Caso N° 68-2017, disponiéndose su archivo respectivo.

ARTÍCULO TERCERO: RECOMENDAR al Ing. Nelson Chui Mejía, Gobernador Regional del Gobierno Regional de Lima, que las Unidades competentes evalúen las presuntas faltas y actos graves que se le imputa a la Dra. Giovanna Estrada Claudio, Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 10 – Huaral, en bien de los intereses del Gobierno Regional de Lima.

ARTÍCULO CUARTO: TÉNGASE por concluido el encargo ordenado a la referida Comisión Ordinaria.

ARTÍCULO QUINTO: DISPENSAR del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

Siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 7

CARTA N° 027 – 2018 - CO-ECCTD - CR/GRL, del Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte, Presidente de la "Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte", quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión Ordinaria del 09 de noviembre del 2018, **LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN FINAL RECAIDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL**


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Aníbal Ramón Ruffin
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

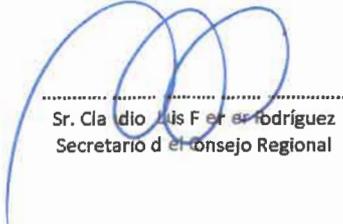

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Claudio Luis Fernández Rodríguez
Secretario del Consejo Regional


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional

N° 041-2018-CR/GRL, referente a la carta S/N recepcionado con fecha 06 de marzo del 2018, presentada por el Sr. German Rodas Vásquez, Secretario General S.U.T.E – Huaura, quien solicita el retiro del cargo de la Directora de la UGEL 09 – Huaura, de la Lic. Juana María Yarleque Wong, en mérito de una denuncia administrativa, por Abuso de Autoridad, Nepotismo, negligencia Funcional, sobre valoración de precios en obras y servicios, retardo injustificado de pago, uso del cargo en beneficio propio y otros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Tiene la palabra el consejero de Cajatambo para sustentar el dictamen.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Igualmente con relación a este tema existe ya una investigación en la fiscalía especializada en delitos de corrupción de funcionarios de Huaura y lo ha declarado como un proceso complejo toda vez que hay agentes participantes varios que son de la misma Ugel y la directora también esta denunciada, igual nos hemos inhibido de tomar conocimiento toda vez que está en trámite, en cuanto al tema de nepotismo eso están haciendo un procedimiento administrativo en el ejecutivo y por lo tanto debe archivarse el presente caso.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

La palabra consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Solamente una aclaración, consejero de Cajatambo en estos días retiraron a una directora de la Ugel de Huaura Yarleque creo que es, solamente que como atingencia que se ponga que es ex directora nada más para que no digan que está en funciones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

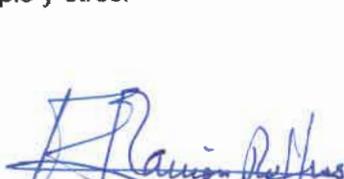
Con la observación hecha por el consejero de Cañete respecto al dictamen, los consejeros que estén de acuerdo con la aprobación del dictamen sírvanse levanta la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), el mismo que queda redactado de la siguiente manera.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Dictamen Final de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°041-2018-CR/GRL, referente a la Carta S/N, de fecha 06 de marzo del 2018, presentada por el Sr. German Rodas Vásquez, Secretario General S.U.T.E – HUAURA, quien solicita el retiro del cargo de la Directora de la UGEL 09 - Huaura, Lic. Juana María Yarleque Wong en mérito de una denuncia administrativa, por abuso de autoridad, nepotismo, negligencia funcional, sobrevaloración de precios en obras y servicios, retardo injustificado de pago, uso del cargo en beneficio propio y otros.


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Aníbal Ramón Ruffner
 Consejero Regional de Canta

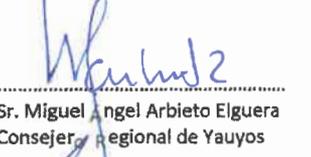

 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Claudio Cuervo Rodríguez
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
 Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO SEGUNDO: SUSTRAERSE del encargo encomendado por el pleno del Consejo Regional mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 041-2018-CR/GRL, por encontrarse en investigación la denuncia formulada contra la Directora de la UGEL 09 HUAURA, Lic. Juana María Yarleque Wong, en el Ministerio Público con el Caso N° 49-2018, disponiéndose su archivo respectivo.

ARTÍCULO TERCERO: RECOMENDAR al Ing. Nelson Chui Mejía, Gobernador Regional del Gobierno Regional de Lima, que las unidades competentes evalúen las presuntas faltas que se le imputa a la ex Directora de la UGEL N° 09-HUAURA, Lic. Juana María Yarleque Wong y al Jefe del Área de Gestión Administrativa, Lic. Celedonio Alemán Cruz; por no haber actuado dentro de sus funciones como representante de la UGEL N°09- Huaura POR CASO DE NEPOTISMO y asimismo a la Sra. Jenny Karina Atencio Tello, Personal Administrativo encargada de la Caja Chica de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 – Huaura, por no haber actuado dentro de sus funciones y que permiten suponer que se está gastando en partidas específicas no autorizadas por la normatividad vigente, a fin de que determinen las responsabilidades de las personas en mención.

ARTÍCULO CUARTO: TÉNGASE por concluido el encargo ordenado a la referida Comisión Ordinaria.

ARTÍCULO QUINTO: DISPENSAR del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

Siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 8

CARTA N° 028 – 2018 - CO-ECCTD - CR/GRL, del Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte, Presidente de la "Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte", quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión Ordinaria del 09 de noviembre del 2018, **LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN FINAL RECAIDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 081-2018-CR/GRL**, referente al pedido realizado por el Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza, Consejero Regional por la Provincia de Cañete y el oficio N° 1478/GRL/DREL/D/2018, con todos sus antecedentes remitidos por el Lic. José Luis Flores Obando, Director Regional de Educación del Gobierno Regional de Lima.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tiene la palabra el consejero de Cajatambo.


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Anibal Ramon Ruffino
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Claudio Luis Pizarro Rodriguez
Secretario del Consejo Regional


Sr. Jorge Martín Taboada Samanemud
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

En este caso al no cumplir con toda la información solicitada por eso estamos recomendado se proceda con el archivo porque han absuelto de todas las preguntas que se ha hecho, entonces como no habido ninguna controversia al respecto carece de objeto continuar con la investigación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Entonces está solicitando el archivo, se hace un llamado al consejero de Oyón, los consejeros que estén de acuerdo con la aprobación del dictamen sírvanse levanta la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), el mismo que queda redactado de la siguiente manera.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Dictamen Final de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°081-2018-CR/GRL, referente al pedido realizado por el Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza, Consejero Regional por la provincia de Cañete y el Oficio N°1478/GRL/DRELP/D/2018, con todos sus antecedentes remitido por el Lic. José Luis Flores Obando, Director Regional de Educación del Gobierno Regional de Lima.

ARTÍCULO SEGUNDO: ARCHIVAR la continuidad de la investigación del encargo encomendado a la Comisión mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 081-2018-CR/GRL, por haberse absuelto cada una de las interrogantes de la información solicitada mediante Oficio N° 1478/GRL/DRELP/D/2018, que adjunta el Informe N° 006-2018-GRL/GRDS/DRELP/SEC.TEC.PAD-SERVIR.

ARTÍCULO TERCERO: TÉNGASE por concluido el encargo ordenado a la referida Comisión Ordinaria.

ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

Siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 9

CARTA N° 060 - 2018- CO-SPPDVF-CR/GRL, del Sr. Luis Alberto Casas Sebastián, Presidente de la Comisión Ordinaria de Salud, Población, Persona con Discapacidad y Violencia Familiar, quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión Ordinaria del 09 de noviembre del 2018. **LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN FINAL RECAIDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 137-2018-CR/GRL**, referente a la Carta S/N suscrito por el Sr. Edwin Donato


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

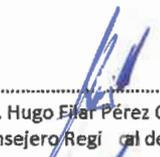

Sr. Anibal Ramón Ruffier
Consejero Regional de Canta

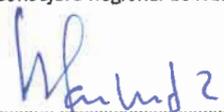

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

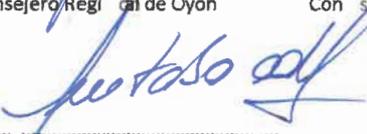

Sr. Jorge Imán Rosas M. Jimiliano
Consejero Regional de Tarma


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Elías Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Claudio Ferrer Arizaga
Secretario del Consejo Regional


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional

Carhuayal Pastrana, sobre los presuntos pagos irregulares que estarían ocurriendo en la DIRESA LIMA.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tiene la palabra el consejero de Huaral.

Mg. FRANCISCO JAVIER SOTELO JUSTO, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente voy a leer las conclusiones del dictamen.

5.1 El Director General de la Dirección Regional de Salud de Lima el M.C. Félix Humberto Palomo Luyo, no demuestra con documentos oficiales, haber presentado este caso de pago Irregulares de Incentivos Laborales a la Secretaria Técnica de la DIRESA LIMA, para que inicie la investigación preliminar para aperturar el proceso administrativo disciplinario respectivo.

5.2 Mediante Resolución Directoral N° 264-2014-EF/53.01, del 26 de diciembre del 2014, se aprueba la escala de incentivos laborales para funcionarios y servidores públicos de la Unidad Ejecutora 400- Dirección Regional de Salud de lima; donde determina que al Jefe de Unidad le corresponde S/ 2,279.25 soles y al Jefe de Área SI 1,879.25 soles.

5.3. El Responsable de Área de Remuneraciones Técnico Administrativo Miguel Basconsuelo Aquino, concluye en su Informe N° 091-2018-GRL-GRDS-DIRESA- UMA-OEGDRRH-AH; que según Resolución Directoral N° 264-2014-EF/53.01 el importe para el Jefe de la Unidad es de S/. 2.279.25, dicho importe se venía percibiendo con anterioridad a la Resolución; en la Dirección Regional de Salud.

5.4. La Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos de la DIRESA Lima, desde el año 2013 hasta el 23 de agosto del 2018, fecha de aprobación de la Resolución Directoral N° 737-DG-DIRESA-L-2018, donde corrigen el error material de denominación, de Área Funcionales a Unidad Funcional; habrían realizado pagos indebidos de los Incentivos laborales a los Jefes de Área de la DIRESA Lima, que motiva que se inicie las acciones administrativas que corresponden a través de la Secretaria Técnica de Procedimiento Administrativos Disciplinarios de la Dirección Regional de Salud a fin de determinar a los funcionarios que habrían incurrido en responsabilidad administraba por haberse pagado incentivos en un monto que no correspondía.

RECOMENDACIONES:

6.1 SOLICITAR al Órgano de Control Institucional (OCI) del Gobierno Regional de Lima, realice un EXAMEN ESPECIAL a los Pagos de Incentivos laborales a los funcionarios de la DIRESA Lima desde el año 2013 a agosto del 2018, en aplicación de la Resolución Directora N° 264-2014-EF/53.01, que aprueba la escala de incentivos laborales para funcionarios y servidores públicos de la Unidad Ejecutora 400- Dirección Regional de Lima.

6.2. RECOMENDAR al Gobernador Regional del Gobierno Regional de Lima ordene se realice el deslinde de responsabilidades, a través de la Secretaria Técnica de Procedimiento Administrativos Disciplinario de la DIRESA Lima y debiéndose dar cuenta al Consejo Regional de Lima, en un plazo máximo de 30 días hábiles, remita el Informe de Precalificación para el inicio

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional

del proceso administrativo disciplinario de los presuntos responsables por la negligencia incurrida para corregir en su oportunidad los pagos indebidos correspondiente a Incentivos Laborales a los Jefes de Áreas de la DIRESA Urna desde el año 2013 a agosto del 2018, que estarían inmersos los funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos de la DIRESA Lima, y otros que resulten responsables.

Por las consideraciones expuestas, la COMISION ORDINARIA DE SALUD, POBLACION, PERSONA CON DISCAPACIDAD Y VIOLENCIA FAMILIAR, EN VIRTUD DEL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 137-2018-CR/GRL recomienda por Mayoría, APROBAR El PRESENTE DICTAMEN, con sus conclusiones y recomendaciones a efectos de ser presentado ante el Pleno del Consejo Regional de Lima para su aprobación, a través de un Acuerdo de Consejo Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Tiene la palabra consejero de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

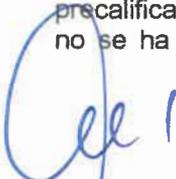
No había falta leer todos sabemos leer acá, el problema es que esto se acordó a cargo de redacción de un asesor legal para precisar está probado de que se han hecho pagos indebidos eso está probado, lo que teníamos que poner acá era justamente los responsables que sabemos que acá se pone recomendar el deslinde de responsabilidades a quien le encarga la secretaria técnica, archivan todo dejan prescribir todos los procesos administrativos que vamos esperar de la secretaria técnica de lo que nosotros acordamos y hemos votado es de que se señalen los nombres de los responsables encabezado por el señor Palomo eso no está acá por lo tanto yo pido que esto pase a la próxima sesión y que el asesor legal cumpla su trabajo de hacer el dictamen como acordamos en la sesión en la comisión de salud.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Entonces está pidiendo el presidente que regrese a la comisión, tiene la palabra el asesor.

ABOG. RAÚL FELIPE SÁNCHEZ CARBAJAL, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

No podíamos poner los nombres porque no sabemos del 2013 quienes eran los funcionarios, solamente un informe se identifica quienes son los que actualmente están informando que es el señor Ávila que es el actual jefe de recursos humanos y un trabajador por eso es que se está pidiendo que la contraloría haga un informe un examen especial de mayo del 2013 a agosto del 2018 que es la fecha que se habría cometido, por eso es que a la hora de revisar el informe técnico que había hecho el contador Jurado allí pude percatar de que solamente se está hablando de los nombres de los que están actualmente haciendo el informe mas no hay una relación de personas anterior y yo no lo puedo identificar ni decir fulano, fulano porque no está en el informe por eso se requiere un informe completo, en cuanto al tema de la secretaria técnica el director doctor Palomo informa que está en la secretaria técnica de ellos viendo ese tema pero tanto tiempo, por eso allí se le está recomendando para que en el plazo de 30 días haga la precalificación de los que resulten responsables respecto al tema administrativo, por eso es que no se ha podido poner nombres directos el día que se vio en la comisión se habló de poner


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Anibal Ramón Ruffner
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
 Consejero Regional de Huarochirí


 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
 Presidente del Consejo Regional

nombres pero tenía yo que verificar y a la hora de revisar los informes técnicos y la documentación enviada no se identifican el 2013 es gestión pasada entienden, entonces habría que ver ¿Por qué? ¿Cómo? Se inició el pago en ese entonces para ello el órgano de control tendrá que hacer un examen más acucioso salvo que se siga pidiendo documentación termina esta gestión y allí quedara el expediente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

El consejero Casas ha solicitado que esto regrese a la comisión.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Que vuelva a comisión que revise la planilla con los nombres.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presidente porque no le piden los nombres al Gerente de Desarrollo Social él es el jefe de todo el sector díganle de tal fecha a tal fecha quiero los nombres de tal y tal y el en tres, cuatro días lo va enviar, eso es gestión anterior a él no le va importar dar los nombres él es el responsable.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Los consejeros que estén de acuerdo que regrese a la comisión el presente dictamen sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), el mismo que queda redactado de la siguiente manera.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DEVOLVER, a la Comisión Ordinaria de Salud, Población, Persona con Discapacidad y Violencia Familiar, el Dictamen Final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°137-2018-CR/GRL, a fin de que se cumpla con incluir lo solicitado por el Presidente de dicha Comisión Ordinaria.

ARTICULO SEGUNDO: DISPENSAR del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y publicación en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

Siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 10

CARTA N° 014-2018-CO-DSTDHJSCGLDC-CR/GRL, del Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano, Presidente de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, Trabajo, Derechos Humanos, Jóvenes, Sociedad Civil, Gobiernos Locales y Defensa Civil, quien solicita se considere como punto de

.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

.....
Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

.....
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cafete

.....
Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

.....
Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri

.....
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

.....
Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

.....
Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

.....
Sr. Claudia Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

.....
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional

agenda en la sesión Ordinaria del 09 de noviembre del 2018, **LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN FINAL RECAÍDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 089-2018-CR/GRL**, referente a la Carta N° 189-2018-GRL/SG, suscrito por el Sr. abogado Denis Solórzano Porles, Secretario General del Gobierno Regional de Lima, mediante el cual adjunta el Oficio N° 222-2018/DP/OD-LIMA NORTE, de la Defensoría del Pueblo, quien solicita se apruebe una Ordenanza Regional que declare de interés de la región la prevención atención y protección de las personas frente al hostigamiento sexual laboral.

CONSEJERO REGIONAL JORGE ROMÁN ROSAS MAXIMILIANO

Presidente dentro de las conclusiones que se ha establecido la presente comisión.

5.1 El Hostigamiento Sexual es una práctica extendida que afecta mayoritariamente a las mujeres y se produce en centros de trabajo públicos y privados, instituciones educativas, instituciones policiales y militares, y entre personas que tienen relaciones de sujeción no reguladas por el derecho laboral, produciendo secuelas en la salud física y mental de la víctima, limitando su desarrollo laboral, lo que incide negativamente en el desarrollo social de la Región.

5.2 Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, es el marco legal que regula la prevención y el proceso sancionador por hostigamiento sexual producido en las relaciones de autoridad o dependencia, cualquiera sea la forma jurídica de esta relación. Igualmente, cuando se presente entre personas con prescindencia de jerarquía, estamento, grado, cargo, función, nivel remunerativo o análogo.

5.3 La Solicitud para aprobar una Ordenanza Regional que declare de Interés de la Región la Prevención, Atención y Protección de las personas frente al hostigamiento sexual Laboral, presentada por la Jefa de la Oficina Defensoría de Lima Norte, de la defensoría del Pueblo, es pertinente debido a que se cuenta con normas legales Internacionales, Nacional y Regional que la sustenta.

RECOMENDACIONES

6.1. Aprobar el dictamen final recaído en el Acuerdo de Consejo N° 089-2018-CR/GRL, mediante el cual se presenta una propuesta de ordenanza regional; en el fiel cumplimiento con lo establecido en el Art. N° 76 del reglamento interno del Consejo Regional, que es parte del presente documento.

Por las consideraciones expuestas, la **COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO SOCIAL TRABAJO, DERECHOS HUMANOS, JOVENES, SOCIEDAD CIVIL, GOBIERNOS LOCALES Y DEFENSA CIVIL EN VIRTUD DEL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 089-2018 -CR/GRL** recomienda por Mayoría **APROBAR EL PRESENTE DICTAMEN**, con sus conclusiones y recomendaciones a efectos de ser presentado ante el Pleno del Consejo Regional de Lima para su aprobación, a través de una Ordenanza Regional.

Artículo 1° declarar de interés regional la prevención, atención y protección frente al hostigamiento sexual en el ámbito de la región Lima.


.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

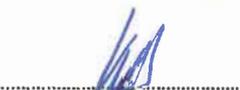

.....
Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


.....
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostriza
Consejero Regional de Cafete

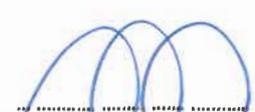

.....
Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


.....
Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí


.....
Sr. Miguel Ángel Murech Nemy
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Hugo Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


.....
Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional


.....
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional

Artículo 2° crear el comité regional para la prevención, atención y protección frente al hostigamiento sexual en el ámbito de la región Lima. Estará conformada por Gobierno Regional de Lima, Gerencia Regional de Desarrollo Social, representante del ministerio público, representante de la Policía Nacional del Perú, representante de la defensoría del pueblo, representante de la mesa de concertación de la lucha contra la pobreza, ONG involucradas con el tema, organizaciones de la sociedad civil.

Artículo 3° disponer que el ejecutivo del Gobierno Regional de Lima en un plazo de 30 días hábiles mediante Decreto Regional apruebe el reglamento de la presente Ordenanza Regional.

Artículo 4° disponer la publicación de la presente Ordenanza Regional en el diario oficial el peruano en el estricto cumplimiento de lo que dispone el artículo 42° de la ley N° 27867 ley orgánica de Gobiernos Regionales y en el portal electrónico del Gobierno Regional bajo responsabilidad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Alguna intervención o sometemos a votación, sometemos a votación el presente dictamen los consejeros que estén de acuerdo sírvanse levanta la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, el mismo que queda redactado de la siguiente manera.

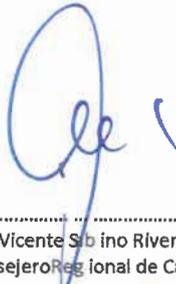
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Dictamen Final de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, Trabajo, Derechos Humanos, Jóvenes, Sociedad Civil, Gobiernos Locales y Defensa Civil, recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 089-2018-CR/GRL, referente a la Carta N°189-2018-GRL/SG, suscrito por el Sr. Abog. Denis Solórzano Porles, Secretario General del Gobierno Regional de Lima, mediante el cual adjunta el Oficio N°222-2018/DP/OD-LIMA NORTE, de la Defensoría del Pueblo, quien solicita se apruebe una Ordenanza Regional que declare de interés de la región la prevención, atención y protección de las personas frente al hostigamiento sexual laboral.

ARTÍCULO SEGUNDO: TENGASE por concluido el encargo ordenado a la referida Comisión Ordinaria del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 089-2018-CR/GRL.

ARTÍCULO TERCERO: DISPENSAR del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y publicación en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.



Sr. Vicente Sibino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Anibal Ramon Ruffin
Consejero Regional de Canta



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete



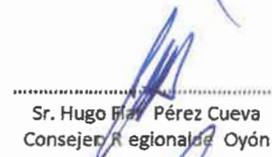
Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Hualar



Sr. Jorge Rosmán Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri



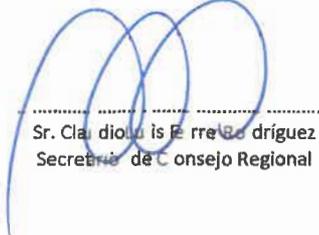
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



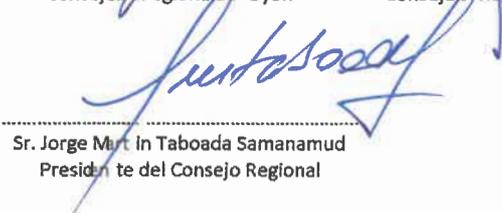
Sr. Hugo Raúl Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos



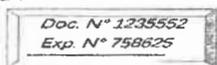
Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario de Consejo Regional



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente vamos entrar como también parte del despacho como parte que fue estación de informes es en relación a la carta 845-2018.



P/S

Huacho, 08 de Noviembre del 2018

CARTA N° 845 -2018-GRL/SG

Señor:
CLAUDIO LUIS FERRER RODRIGUEZ
 Secretario del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima.
 Calle Boulevard Sáenz Peña N° 155- Huacho.
Lima.-



ASUNTO: SOLICITO PONER EN CONSIDERACION DEL PLENO PEDIDO DE DONACIÓN DE GEOMENBRANA.

REF.: OFICIO N° 04-C.C.-CARHUA-CANTA-R.-LIMA
 INFORME N° 1263-2018-GRL/GRI

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para hacerle llegar mis cordiales saludos y a nombre del Ing. NELSON CHUI MEJIA, Gobernador del Gobierno Regional de Lima; el motivo de la presente es para hacer de su conocimiento del OFICIO N° 04-C.C.-CARHUA-CANTA-R.-LIMA, suscrita por la Sra. Eleodora Roldan Carbajal, Presidenta de la Comunidad Campesina Anayca y Collo, mediante el cual solicita la donación de Geomenbrana, la misma que se encuentra en la Agencia Agraria de Canta, para la reparación de los Reservorios de las Comunidades Campesinas de Carhua y Collo, que fueron dañadas como consecuencia del fenómeno del niño.

Mediante INFORME N° 1263-2018-GRL/GRI, el Ing. Juan Manuel Alpiste Caro, Gerente Regional de Infraestructura, comunica de la existencia de la Geomenbrana y otros bienes como saldo de materiales de la obra "Represamiento de la Laguna de Yarcán, en el Distrito de Arahua, Provincia de Canta", y estando al proveído del Señor Gobernador en el sentido de que el señor Consejero de la Provincia de Canta, debe sustentar ante el Pleno del Consejo Regional la donación de la Geomenbrana y en que comunidades o represas serán empleadas, debiendo emitirse un acuerdo de Consejo para concretar la donación.

Esperando brinde Usted una pronta atención a lo solicitado, me despido de Usted no sin antes agradecer por la atención.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DENIS LUIS SOLOZANO PORLÉS
 SECRETARIO GENERAL

DLSP/jacz

Teléfono: 414 5534 - Secretaría General
 Oficina: Av. Circunvalación S/N – Sector Agua Dulce / Huacho

[Signature]
 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo

[Signature]
 Sr. Aníbal Ramón Ruffner
 Consejero Regional de Canta

[Signature]
 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
 Consejero Regional de Cañete

[Signature]
 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
 Consejero Regional de Hualar

[Signature]
 Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
 Consejero Regional de Huarochiri

[Signature]
 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura

[Signature]
 Sr. Hugo Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón

[Signature]
 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
 Consejero Regional de Yauyos

[Signature]
 Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
 Secretario del Consejo Regional

[Signature]
 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
 Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Queda abierto el debate para la donación de la geo membrana. Consejero de Canta.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Presidente justamente el documento que envían es a raíz de una solicitud de dos comunidades campesinas de la provincia de Canta la comunidad de Carhua y Arahuy Anaica Coyo quienes solicitan un sobrante de medio rollo de geo membrana que ya está desde el año 2016 en los almacenes de la agencia agraria de Canta expuesta al sol y deteriorándose, ellos al ver esto han hecho unos pequeños expedientillos para reparar algunas represas que tienen pequeñas y antes que se malogren han hecho los tramites respectivos a fin de que se le donen pero como toda donación como es un sobrante de una obra tiene que ser aprobado por el consejo por eso han derivado esto al Consejo Regional, ese es el sustento de esta geo membrana.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Asesor Sotelo por favor.

Mg. FRANCISCO JAVIER SOTELO JUSTO, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente, señores consejeros es viable hacer la donación eso lo estipula el artículo 22° inciso K del RIC y es concordante con el artículo 16° inciso I de la ley de Gobiernos Regionales que indica que las donaciones se pueden efectuar a través de una transferencia en el caso de la ley de Gobiernos Regionales y en el caso del RIC habla de donación pero hay una situación en la cual es diferente al caso anterior cuando este documento viene del ejecutivo y es competencia final que el ejecutivo es el que va hacer la donación nosotros aprobamos, que faltaría allí algo está faltando el informe técnico esta pero como es acuerdo de consejo regional que va a salir, entonces de acuerdo al artículo 77° numeral 1 se establece que todo acuerdo de Consejo Regional y en este caso que es donación porque es una donación debe haber un informe legal y no lo ha, entonces si ustedes pueden aprobarlo con cargo después que se regularice es otra cosa pero no existe el informe legal de parte del ejecutivo.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Bueno si es factible que se pueda aprobar como dice el asesor con cargo a que se pueda regularizar con el informe legal bien sino que se siga la vía legal, por eso lo que yo quiero es que como sugiere el asesor legal si es factible.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Lo que dice el asesor es quien dona es el ejecutivo nosotros aprobamos la donación pero es necesario un informe legal y el informe legal no lo contamos podríamos esperar una semana para una Sesión Extraordinaria y esperar el informe legal.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Perfecto yo creo que hay que seguir el conducto para evitar complicaciones, entonces seria remitir nuevamente falta el informe legal para que pueda aprobarse esto.

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Pinostraza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Hay que devolverlo y solicitar inmediatamente el informe legal.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Que quede claro que la aprobación no está en duda sino hay que completar los requisitos.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

También informo señor presidente que se ha hecho pedidos, dentro del tema de pedidos están los siguientes, de parte del consejero de Yauyos ha solicitado el primero sobre la actitud matonesca del doctor Palomo está incluido en el tema del acuerdo anterior en ese tema no vamos ingresar, el segundo solicita un informe sobre la persona de Carlos Saavedra Alfonso quien es sindicado como responsable de robo de materiales de TELESALUD en la red de salud Cañete Yauyos, que se invite al doctor Palomo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a invitar al Director Regional de Salud para que explique sobre la persona Carlos Saavedra Alfonso quien es sindicado como responsable de robo de materiales de TELESALUD en la red de salud Cañete Yauyos, señor Raúl Sánchez.

ABOG. RAÚL FELIPE SÁNCHEZ CARBAJAL, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente existe en la comisión de salud una investigación al respecto es el acuerdo 034-2018 en este momento con la información última que se ha recabado es respecto al proyecto sistema TELESALUD Cañete Yauyos esta para elaborarse el dictamen final.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Que dice el informe.

ABOG. RAÚL FELIPE SÁNCHEZ CARBAJAL, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

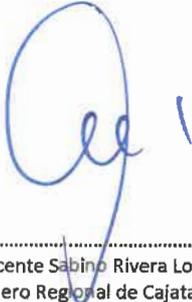
Estamos elaborando el dictamen final con los últimos documentos que ha llegado, en todo caso no sé si se va hacer un agregado a esa investigación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Que dice consejero usted esperaría el informe del dictamen de la comisión, entonces dejamos en stand by este segundo pedido suyo cuál es su tercer pedido.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

En cuanto al tercer pedido así mismo manifiesta en cuanto al tema de la interpelación del doctor Palomo que lo dijo por reiteradas faltas de respeto al pleno del Consejo Regional.



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Anibal Ramon Ruffner
Consejero Regional de Canta



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostriza
Consejero Regional de Cañete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral



Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Mularech Nemy
Consejero Regional de Huaura



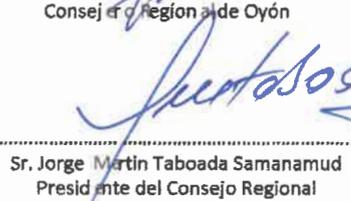
Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Existe un pedido de interpelación pero la interpelación pero la interpelación y censura tiene un procedimiento aparte necesita un tercio de voto de los consejeros.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces pasamos al pedido del consejero de Huaura él ha pedido información sobre los robos ocurridos en los almacenes de la red de salud de Cañete el robo de equipos que se encontraban en el hospital de Manzanares, así mismo se solicita información sobre el robo ocurrido en la oficina de imagen del gobierno regional de Lima pero tengo entendido que este punto también está relacionado a la invitación del doctor Palomo en el acuerdo anterior que hemos hecho donde el consejero de Cañete había agregado que le quedan dos puntos de él más lo de la actitud del doctor Palomo y los robos ocurridos en estos hospitales, solo quedaría el de imagen porque el de imagen también está incluido allí el robo de imagen del Gobierno Regional de Lima el doctor Palomo también va tener que responder esto porque imagen esta fuera es otro.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero sobre los robos sucedidos en las redes de salud, pasamos en un acuerdo ya tomado en esta misma sesión su pedido pero usted también menciona que había habido robos en la oficina de imagen lo cual no le corresponde informar a Palomo sería un punto aparte.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Eso le corresponde informar al Gerente General son tres robos que han ocurrido y nadie ha dicho nada.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces solicitamos información al gerente general sobre los robos sucedidos en la oficina de imagen y que es lo que se ha hecho al respecto y que sanciones. Sometemos a votación primero el informe a la Gerencia General sobre el robo sucedido a la oficina de imagen institucional y segundo punto que se ha hecho al respecto que acciones se han tomado muy aparte de la investigación policial, los consejeros que estén de acuerdo sirvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, el mismo que queda redactado de la siguiente manera.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR, al Dr. Jorge Carlos Núñez Acevedo, Gerente General del Gobierno Regional de Lima, la siguiente información:

- Sobre el robo suscitado en la Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Lima, asimismo;
- Sobre qué acciones se han tomado luego del robo suscitado en dicha oficina.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura, pase a comisiones y aprobación de acta.

.....
 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo

.....
 Sr. Aníbal Ramon Ruffner
 Consejero Regional de Canta

.....
 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
 Consejero Regional de Cañete

.....
 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
 Consejero Regional de Huaral

.....
 Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
 Consejero Regional de Huarochiri

.....
 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura

.....
 Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón

.....
 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
 Consejero Regional de Yauyos

.....
 Sr. Claudio López Ferrer Rodríguez
 Secretario del Consejo Regional

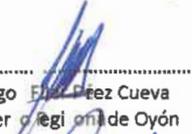
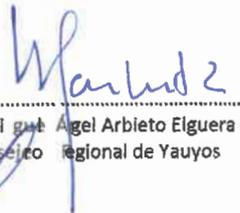
.....
 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
 Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Siguiente pedido.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Otro pedido del consejero.

 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Anibal Ramón Ruffinelli Consejero Regional de Cantao	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral
 Sr. Jorge Román Rosas Mamilliano Consejero Regional de Huacho	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Félix Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Claudio Cisneros Rodríguez Secretario del Consejo Regional	 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Presidente del Consejo Regional		



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Consejo Regional

CARGO

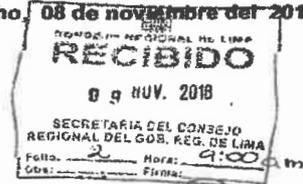
“COMISIÓN ORDINARIA DE FISCALIZACIÓN, CONTROL Y REGLAMENTO”

“Año del Diálogo y de la Reconciliación Nacional”

Huacho, 08 de noviembre del 2018

CARTA N° 60- 2018- CO-FCR-CR/GRL

Señor:
JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Presente.-



ASUNTO : SE SOLICITA EN LA ESTACION DE PEDIDOS DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PROGRAMADA EL DIA VIERNES 09 DE NOVIEMBRE, LA AMPLIACION DE PLAZO POR 30 DIAS HABLES DE LOS ENCARGOS DISPUESTOS EN EL ACR N° 141-2018-CR/GRL A LA COMISION ORDINARIA DE FISCALIZACION, CONTROL Y REGLAMENTO.

REFERENCIA: LOGR/IC

Es grato dirigirme a usted Señor Presidente del Consejo Regional para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitarle lo siguiente:

Que, la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control y Reglamento, ha tenido a bien, querer realizar un mayor estudio de los encargos encomendados a la comisión; por lo que se requiere mayor tiempo, mayor análisis de los hechos desde la perspectiva jurídica y técnica por la importancia del caso, por lo que se solicita en la estación de pedidos de la sesión ordinaria programada el día viernes 09 de noviembre lo siguiente; la **AMPLIACIÓN DE PLAZOS POR 30 DIAS HABLES PARA EMITIR EL DICTAMEN FINAL DE LOS SIGUIENTES ENCARGOS ENCOMENDADOS EN EL ACR N°141-20 18-CR/GRL, EN EL CUAL SE DETALLA:**

1. **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°141-20 18-CR/GRL** referente a los siguientes temas:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°136-2018-CR/GRL, referente a la invitación al Ing. Luis Antonio Jiménez Sánchez, Director Regional de Agricultura y Director Regional (e) de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Lima, a fin de que informe lo siguiente:

- Sobre temas relacionados al Transporte en la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima.
- Sobre temas relacionados a la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Lima.

Sr. Vicente Sabín Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Aníbal Ramón Rufo
Consejero Regional de Cantao

Sr. Vladimir Alexander Roja Hinostroza
Consejero Regional de Arequipa

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Amán Rosas Múmiliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Murec Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Eger Riquenz
Secretario del Consejo Regional

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Los consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, el mismo que queda redactado de la siguiente manera.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la ampliación de plazo por 30 días hábiles a la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control y Reglamento, para emitir Dictamen Final de los encargos recaídos en el Acuerdo de Consejo Regional N°141-2018-CR/GRL.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura, pase a comisiones y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

Siguiente pedido.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

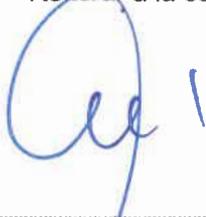
Pedidos del consejero de Canta uno de ellos es se solicite un informe a la contraloría general de la republica sobre la inacción del Gobierno Regional sobre las obras inconclusas en la provincia de Canta.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Presidente enantes hable sobre las obras de Canta y he separado los temas uno es obras que hemos pasado a la contraloría con cargo a redacción, entonces lo que pido es que habiendo transcurrido un tiempo prudencial y estando ya a mes y medio prácticamente de terminar la gestión nuevamente se le reitere a la contraloría para ver qué acciones ha tomado sobre estos acuerdos de consejo para que haga el examen especial, así también como escuche al consejero de Cañete que no solamente a la contraloría sino también a los entes rectores hay órganos de transportes los órganos rectores son pro vías del ministerio de transportes ellos también hacen el acompañamiento hacen el seguimiento también en el caso de lo que son ríos, represas el ANA también hacen su acompañamiento porque ellos son los técnicos para ver seriamente si han avanzado estas obras o no se han avanzado, o sea ese es un pedido que estoy haciendo se reitere y acá tengo todos los acuerdos de consejo con cargo a redacción para que no quede y que esta gestión de fiscalización no haya cumplido su objetivo finalmente eso es en cuanto a lo que es la contraloría por eso pido ese acuerdo al pleno.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Reiterar a la contraloría.



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete



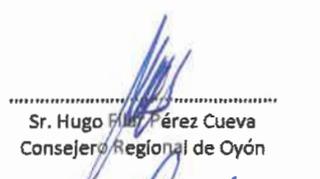
Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral



Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Marañón Nemy
Consejero Regional de Hualúa



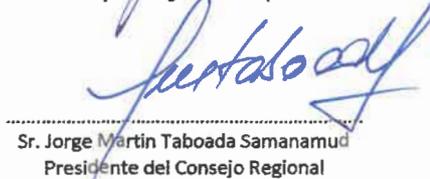
Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Claro porque la contraloría tiene una unidad descentralizada en Huacho, entonces ellos me imagino que tienen mayor acción, mayor tiempo para atender a la Región Lima.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Reiterar a la contraloría los acuerdos de consejo respecto a las obras de Canta y a la brevedad posible las acciones que ha tomado respecto a esas obras, sometemos a votación los consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, el mismo que queda redactado de la siguiente manera.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR, a la Contraloría General de la República, un informe detallado sobre qué acciones se han tomado respecto de lo solicitado mediante los Acuerdos de Consejo Regional N° 356-2016-CR/GRL, N° 468-2016-CR/GRL, N° 067-2018-CR/GRL y N° 154-2018-CR/GRL, respecto de las intervenciones a las diferentes obras que se encuentran inconclusas en la provincia de Canta y demás provincias de la Región Lima.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura, pase a comisiones y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Segundo pedido.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

El segundo pedido presidente consta de que permanentemente he venido reiterando con documentos al ejecutivo, estamos hablando de una concentración de obras en la provincia de Canta el asfaltado de la carretera puente colorado Huaros, mejoramiento de la carretera Canta Obrajillo, mejoramiento de transitabilidad de la avenida 26 de junio, construcción de la trocha carrozable Quipan Puruchuco Apan, construcción de la carretera Huaros Huacos, des colmatación del río Chillón, mejoramiento de la laguna Yanauilla, construcción de la planta de tratamiento de residuos sólidos en la capital de la provincia de Canta y siempre se envió el acuerdo de consejo al ejecutivo a fin de que se acelere la ejecución es más existen ya los presupuestos, existen las certificaciones presupuestales, el día 3 de este mes yo estado en Canta y sabiendo que estamos contra el tiempo y habiendo coordinado con el ejecutivo a fin de que se acelere etas obras y ponga mayores frentes para culminar en vista de las lluvias que ya se avecinan, sin embargo y estas obras son por administración directa, sin embargo no se ven los frentes sábado y domingo no trabajan o sea veo una lentitud y una pasividad que sinceramente preocupa a la población de Canta y es motivo por el cual pido señor presidente, en ese sentido lo que estoy pidiendo y no me cansare hasta el último día es que nuevamente se le reitere de que tome acciones a fin de que se

.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

.....
Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

.....
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete

.....
Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

.....
Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri

.....
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

.....
Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

.....
Sr. Miguel Angel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

.....
Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

.....
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional

concluyan estas obras porque existe presupuesto y se corre el riesgo de que ese presupuesto se revierta porque son obras por administración directa que se ejecutan hasta fin de año, entonces nuevamente reiterar por favor este pedido al ejecutivo a través de sus diferentes gerencias de que tome las acciones medidas correctivas a fin de que pongan más frentes trabajen sábados, domingos y feriados y se pueda acabar con estas obras que el pueblo reclama.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El consejero de Canta siempre reclamando por las obras inconclusa en su provincia obras que contaban con presupuesto para su licitación pero que el ejecutivo decidió hacer por administración directa, yo estado viendo en la página del OSCE específicamente en el SEACE las informaciones y constantemente lanzan procesos alquilando maquinas, alquilando camiones volquete, máquinas excavadoras y siempre es para los proyectos que usted menciona Quipan, Puruchuco, Apan y un requisito indispensable para la administración directa es contar con los equipos con los profesionales el combustible siempre se licita pero esos retrasos en la administración directa en verdad no han funcionado en nuestra gestión realmente, reiteramos al ejecutivo la culminación de las presentes obras en la provincia de Canta, los consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), el mismo que queda redactado de la siguiente manera.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: REITERAR UNA VEZ MAS, al Ing. Nelson Chui Mejía, Gobernador Regional de Lima, a fin de que a través de las diferentes Direcciones Regionales se culmine con la ejecución de las obras que se encuentran pendientes hasta fecha en la provincia de Canta, siendo estos los siguientes:

- Asfaltado de la Carretera Puente Colorado - Huaros.
- Mejoramiento de la Carretera Canta - Obrajillo.
- Mejoramiento de la Transitabilidad de la Av. 26 de Junio.
- Construcción de la Trocha Carrozable Quipan - Puruchuco-Apan.
- Descolmatación del Rio Chillón.
- Mejoramiento de la Laguna de Yanauilla.
- Construcción de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos en la Capital de la Provincia de Canta.



 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo



 Sr. Anibal Ramón Buffne
 Consejero Regional de Canta



 Sr. Vladimir Alexander Rojas Minostroza
 Consejero Regional de Cajete



 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
 Consejero Regional de Huaral



 Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
 Consejero Regional de Huarochiri



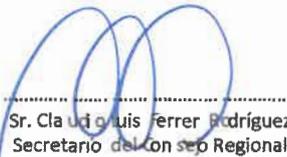
 Sr. Miguel Ángel Mufareeh Nemy
 Consejero Regional de Huaral



 Sr. Hugo Fari Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón



 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
 Consejero Regional de Yauyos



 Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
 Secretario del Consejo Regional



 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
 Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura, pase a comisiones y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Siguiente pedido.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Presidente por parte de Cañete ha solicitado 5 puntos, con respecto al primero el acuerdo 177 la modificación ya eso fue tratado en el anterior acuerdo, con respecto al punto 2 otro de los pedidos es solicitar información respecto al robo ocurrido en almacén eso también está relacionado con el anterior acuerdo del doctor Palomo en el cual se va incluir, en el tercer punto se emita un acuerdo de Consejo Regional solicitando a la presidencia del consejo de ministros con conocimiento del Ministerio de Salud se informe a la Contraloría General de la República se designe un comité de verificación, diagnóstico y recomendaciones respecto a la ejecución de la etapa 1 y 2 del Hospital Regional de Cañete.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Presidente no tengo nada más que agregar creo que el pedido es concreto la solicitud es específica Presidencia del Consejo de Ministros para que a través del ministerio de salud con conocimiento a Contraloría General de la República se pueda conformar un comité cuyas características están señaladas en la solicitud verificación, diagnóstico y recomendaciones, y los que correspondan en tanto ellos determinen que hay responsabilidades presidente ese es el pedido concreto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Verificación, diagnóstico y recomendaciones del Hospital Regional de Cañete, sometemos a votación el acuerdo pedido por el consejero de Cañete solicitar a la PCM, al Ministerio de Salud, a la Contraloría General que verifique, diagnostique y recomiende y los que correspondan la ejecución en la construcción de la primera y segunda etapa del Hospital Regional de Cañete, los consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), el mismo que queda redactado de la siguiente manera.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR, a la Presidencia de Consejo de Ministros, para que a través del Ministerio de Salud y con conocimiento a la Contraloría General de la República, se


.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

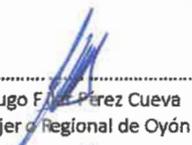

.....
Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


.....
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza
Consejero Regional de Cañete


.....
Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

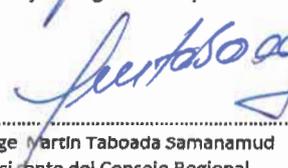

.....
Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí


.....
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


.....
Sr. Miguel Ángel Arbieta Eiguera
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Claudio Las Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional


.....
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional

conforme un comité de verificación, diagnóstico, recomendaciones y otro que corresponda, a fin de que se evalúe la intervención en la ejecución de la 1era y 2da etapa de la obra del Hospital Regional de Cañete, lo cual ha significado una inversión de S/ 2 millones de soles por parte del Gobierno Central.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura, pase a comisiones y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Siguiente pedido.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Como cuarto punto que ha solicitado el consejero de Cañete se oficie al Ministerio de Agricultura y la autoridad nacional del agua y la presidencia del consejo de ministros se informe con respecto de los trabajos de prevención en las cuencas de los ríos de la Región Lima a fin de porque la demora en la realización de los trabajos de prevención ante la llegada del fenómeno del niño.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Preciso, ordenemos es un acuerdo de consejo solicitando a la presidencia del consejo de ministros para que a través del Ministerio de Agricultura en coordinación con la Autoridad Nacional del Agua se informe de las razones de la ausencia de financiamiento a los estudios, entiéndase expedientes técnicos, perfiles y fichas remitidas por el Gobierno Regional de Lima para las actividades de prevención que se han tenido que realizar en las cuencas hídricas del ámbito del Gobierno Regional de Lima, ese es el pedido, esa es la solicitud, concreto ya no nos dirán a nosotros pero que se lo digan el otro año a la gente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero yo pediría también que se agregue la reconstrucción porque estamos hablando de la prevención para este año las lluvias de este año pero desde marzo 2017 no habido actividad e reconstrucción en la Región Lima el fenómeno del año, el fenómeno del niño costero 2017 tuvimos una emergencia se iba a reconstruir y esa reconstrucción en mi provincia se han dañado puentes, bocatomas, canales, se está hablando de la prevención en este momento.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Claro del paquete de prevención del gobierno y el Ministerio de Economía y Finanzas, no hay ningún problema se si incluye eso también.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Presidente usted tiene razón el tema de reconstrucción no se ha hecho ninguna gestión de riesgo no se ha prevenido nada estamos aportas de lluvias y las poblaciones están vulnerables.


.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajamarca

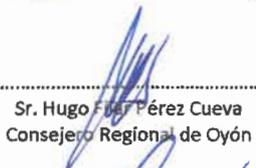

.....
Sr. Aníbal Ramon Ruffner
Consejero Regional de Canta


.....
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


.....
Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


.....
Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí


.....
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Hugo Fajal Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


.....
Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional


.....
Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Las cuencas hídricas y reconstrucción.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Un solo proyecto bueno las actividades de la reconstrucción se trabajan a través de una manera simplificada no son licitaciones convencionales como se maneja según la ley de contrataciones y solamente he podido observar que el Gobierno Regional de Lima ha tenido un proceso con tratamiento especial para la reconstrucción desde un puente sino me equivoco en Oyón o en Canta, Cajatambo no, si nosotros miramos las informaciones de otras regiones y de otras municipalidades provinciales encontramos que hay diversos procesos en reconstrucción de carreteras de bocatomas de canales a nivel provincial, varios procesos que se manejan son un proceso especial para la reconstrucción y para la Región Lima no ha llegado esas transferencias.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Entonces que se incluya el tema como aparte de las cuencas hídricas y también lo que han sido actividades de reconstrucción del fenómeno del niño costero.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Solicitar a la PCM, al Ministerio de Agricultura, al ANA la prevención para este año en las lluvias y el motivo por el cual no ha llegado no habido transferencias para la reconstrucción del años pasado.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

También transferencias para lo que son trabajos preventivos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Claro transferencias tanto para trabajos preventivos como para reconstrucción, los consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), el mismo que queda redactado de la siguiente manera.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR, a la Presidencia de Consejo de Ministros, para que a través del Ministerio de Agricultura, en coordinación con la Autoridad Nacional del Agua, informe sobre las razones de la ausencia de financiamiento a los estudios (expedientes técnicos, perfiles y fichas) remitidos por el Gobierno Regional de Lima, para las actividades de prevención en las cuencas hídricas del ámbito del Gobierno Regional de Lima.

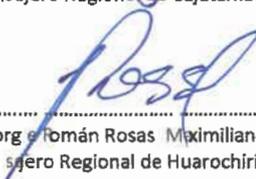
ARTÍCULO SEGUNDO: SOLICITAR, a la Presidencia de Consejo de Ministros, al Ministerio de Agricultura y a la Autoridad Nacional del Agua, informe sobre la falta de transferencia para los trabajos de prevención ante la llegada del fenómeno del niño, asimismo informe sobre la falta de actividades de trabajos de reconstrucción por los efectos del Fenómeno del Niño Costero 2017.


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

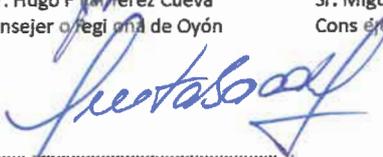

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Muñerch Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Fernández Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Claudio Luis Leizaola Rodríguez
Secretario del Consejo Regional


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO TERCERO: DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura, pase a comisiones y aprobación de acta.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Siguiente pedido.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Como otro punto también que ha solicitado el consejero es se emita un Acuerdo de Consejo concediendo licencia por motivos de viaje para los consejeros que forman parte y los invitados al PACA Pacífico Centro Amazónico la mancomunidad el mismo que se va llevar a cabo el día 15 y 16 de noviembre en la región de Huancavelica.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Los consejeros que estén de acuerdo en aprobar el viaje de los consejeros que representan en la asamblea de la Mancomunidad Pacífico Centro Amazónico más los invitados sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), el mismo que queda redactado de la siguiente manera.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la autorización de licencia por motivo de viaje a los miembros integrantes de la Mancomunidad Regional Pacífico Centro Amazónico — PACA, así como del Consejero Regional de la provincia de Yauyos, Consejero Regional de la provincia de Oyón y del Consejero Regional de la provincia de Canta, para participar en la Asamblea, la misma que se llevará a cabo los días 15 y 16 de noviembre del 2018, la misma que se desarrollará en la Región Huancavelica.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Siguiente pedido.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El punto 6 que también ha solicitado era sobre que se emita un acuerdo de consejo comunicando al gobernador y procurador sobre el comportamiento del doctor Félix Palomo eso también va ser agregado creo en el otro punto que va estar invitado el doctor Palomo ya forma parte señor

.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

.....
Sr. Aníbal Ruffner
Consejero Regional de Canta

.....
Sr. Madimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

.....
Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

.....
Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri

.....
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

.....
Sr. Hugo María Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

.....
Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

.....
Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

.....
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional

presidente esos son todos los pedidos yo quisiera antes de culminar señor presidente informar que no se pudo inicialmente pero hay un documento quería compartir con ustedes señor consejero, hay un oficio múltiple que nos ha hecho llegar el licenciado Mario Verano Conde.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Documento: 01227023
Expediente: 00808110

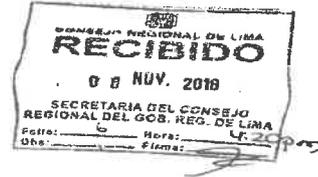
“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Huacho, 7 de noviembre del 2018

OFICIO MULTIPLE N° 173 - 2018-GRL/GRPPAT

Señor:

Abog. **CLAUDIO FERRER RODRIGUEZ**
Secretario del Consejo Regional.



Presente.-

ASUNTO : Sobre Presentación de Información para la Audiencia Pública Regional 2018.

REFERENCIA : a) Memorando N°707-2018-GRL/GRPPAT
b) Ordenanza Regional N°017-2016-CR-GRL
c) Informe N°100-2018-GRL/GRPPAT/OP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que de acuerdo a la Ordenanza Regional N°017-2016-CR-GRL, el Gobierno Regional de Lima debe llevar a cabo la realización de dos Audiencias Públicas Regionales, las mismas que han sido convocadas con el Decreto Regional N°002-2018-GRL/PRES los días 6 y 13 de diciembre del 2018.

En tal sentido, solicito a Usted la información del Consejo Regional referente a los logros alcanzados, avances en los indicadores de desempeño, dificultades y perspectivas para el Año 2019; así como, la información de ejecución presupuestal al 30 de noviembre del Año 2018, acompañando cuadros estadísticos y fotografías.

Todo ello, para la sistematización y elaboración del Resumen Descriptivo del Informe del Gobierno Regional de Lima para la Audiencia Pública 2018, con fecha de entrega hasta el 19 de noviembre del 2018, bajo responsabilidad funcional.

Aprovecho la oportunidad para expresar a usted los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
SECRETARÍA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACOORDAMIENTO TERRITORIAL
Lic. MARIO VERANO CONDE
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACOORDAMIENTO TERRITORIAL

C.C. Gobernador Regional
C.C. Archivo

www.crgonlima.gob.pe
Telefax: 232-3087
Av Túpac Amaru N° 403-405 – Huacho

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cafete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Hualar

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ya nosotros estamos tomando por parte de la secretaria con los asesores hacer los informes para la exposición que le va corresponder al presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El presidente del consejo tiene que sustentar rendición de cuentas, yo creo que habido más dificultades este año que logros.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente también lo que quedo pendiente con respecto al pleno del consejo yo quería informales algo relacionado a un tema se aprobó una ordenanza la Ordenanza Regional 05-2018 que crea el Sistema Nacional de Conservación Lima, esto fue una propuesta que vino de la Gerencia de Recursos Naturales se aprobó esta ordenanza entonces el siguiente paso era se emitió al gobernador el gobernador firmo la autógrafa entonces esta para su publicación, entonces la publicación lo tenía que hacer recursos naturales nosotros a recursos naturales ni bien se aprobó y tuvimos la autógrafa del gobernador inmediatamente se le paso esta ordenanza a recursos naturales para que ellos hagan la publicación, el 31 de julio del 2018 hemos enviado para que se publique recursos naturales publique esa ordenanza no lo ha hecho el 31 a la fecha a pesar que nosotros el 28 de setiembre nuevamente le hemos reiterado diciéndole que pasa porque no se publica la ordenanza y recientemente el día de ayer hemos remitido otra vez otro documento informádoles las razón de porque no se publica esta ordenanza hasta ahorita no tenemos respuesta.

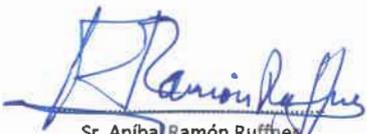
Nosotros el Consejo Regional digo nosotros porque formo parte el 3 de agosto del 2018 se aprobó a través de una Ordenanza Regional el plan de acción contra el sobre peso y la obesidad en el ámbito del Gobierno Regional de Lima que entro a una comisión y la comisión emitió un dictamen se aprobó con esta en agosto del 2018, le hemos enviado al gobernador para la autógrafa con qué fecha el día fecha de recepción tiene el día 18 de setiembre del 2018 hasta el día de hoy no nos devuelve el gobernador con la firma de la autógrafa sobre esa ordenanza, entonces informo a ustedes que ya se ha cumplido de acuerdo con nuestro reglamento que son 15 días que tiene el gobernador para firmar la autógrafa en caso que no lo hiciera el reglamento establece, ni siquiera nos han remitido o que nos devuelva o que nos diga si no vamos a firmar o que nos den unas razones, en todo caso si nos llegó un documento después que hemos remitido diciéndonos con un documento que tengamos cuidado en el sentido que previamente antes de emitir una ordenanza debíamos tener un informe técnico de ellos de parte del ejecutivo en este caso sería gerencia de desarrollo social, eso es lo único pero no viene la ordenanza con la autógrafa para hacer la publicación que corresponda ya pasaron más de los 15 días que establece el reglamento, en todo caso estoy informando señor presidente esta situación porque no puede quedar en el limbo esta situación, habría que en todo caso el pleno tomar una decisión que se va hacer en relación a esto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Sotelo.



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Anibal Ramón Ruffin
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete



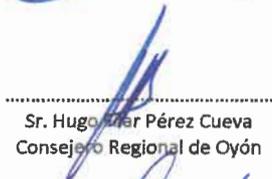
.....
Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral



.....
Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. Miguel Ángel Mufareeh Nemy
Consejero Regional de Huaura



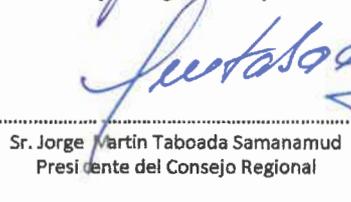
.....
Sr. Hugo Omar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional

Mg. FRANCISCO JAVIER SOTELO JUSTO, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente respecto al segundo caso en cuanto al plazo que se cumplió y no remitió la autógrafa el Gobernador Regional ya es facultad del Consejo Regional devolver a ponerlo al pleno y se aprueba y solamente la suscribe el presidente del Consejo Regional eso es lo que dice la norma el RIC:

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Son dos la primera esa si esta con la autógrafa del gobernador solo lo que falta es que no publican recursos naturales desde julio que le hemos enviado, las razones que nos han dado que le hemos llamado vía telefónica y también aparte la documentación que le hemos reiterado es que según mi asistente me dice que habido un error dice por parte de ellos en esa documentación, el tema no dice un error no sé en qué sentido de parte de ellos remitir la información, en todo caso esto ya se aprobó ya hay una autógrafa que tiene que publicar la modificación eso ya se hace posterior con otra ordenanza que tendríamos que sacar, el tema es que tiene que publicarse no se puede sacar esto así nomas porque es una ordenanza.

Mg. FRANCISCO JAVIER SOTELO JUSTO, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

En el primer caso eso es claro lo ideal se responsabilizaría el ejecutivo publicar la ordenanza en el segundo caso sí, si ya se cumplió el plazo de 15 días y el gobernador no ha observado entonces corresponde al consejo tomar el caso y volver a probar o sea insistir en ello y es el presidente del Consejo Regional quien firma la ordenanza, es todo.

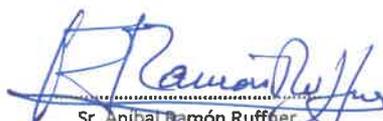
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

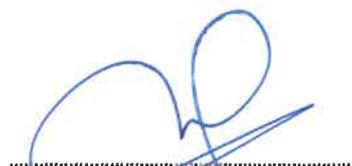
Esa es la mejor salida yo la voy a suscribir y pendiente para su publicación, va pasar a la siguiente sesión el punto de aprobar el plan de acción contra el sobre peso y la obesidad en el ámbito de Gobierno Regional de Lima la tengo que aprobar lo suscribo y queda para la próxima gestión

Siendo las 13:08 pm culmina la sesión.

- ❖ La presente acta se encuentra con el soporte audiovisual de la grabación de la Sesión Ordinaria de fecha 09 de noviembre del 2018.

.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Anibal Ramón Ruffier
Consejero Regional de Canta


.....
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


.....
Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


.....
Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri


.....
Sr. Miguel Ángel Muñoz Nemy
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Hugo Farián Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


.....
Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Claudio Luis Ferrer Rodríguez
Secretario del Consejo Regional


.....
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Presidente del Consejo Regional